

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES**

**Periodo 2020-2024**

**Nº78-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.**

**Convocada el martes cinco de diciembre del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.**

**Presidente:** José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Vicepresidente:** Juan José Núñez Chaverri.

**Regidores Propietarios:** José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez.

**Regidores Suplentes:** Luis Enoc Barrantes Cubero, Estefanía Jiménez Ocampo, María Esther Carranza Gutiérrez.

**Síndicos Propietarios:** Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

**Síndico Suplente:** Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

**Asistencia de Alcaldía:** Eva Vásquez Vásquez.

**Secretaria:** Marianela Arias León.

**Regidores y Síndicos ausentes:**

Giselle Chavarría Cruz.....AUSENTE

Heidy Ordóñez Jiménez.....JUSTIFICA.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

**Asistentes por Invitación:**

**Sr. Juan Eras Castillo, Jefe de Puesto, Unidad Policial de Bagaces.**

**Visitantes:**

Gerardo Aguilar Aguilar, Distrital de Fortuna y Guayabo, Sr. Heiner Angulo, Distrital de Bagaces, y la Sra. Sandra Segura de Programas Preventivos

**AGENDA:**

**ARTÍCULO I.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Comprobación del quórum y apertura de la sesión**

**ARTÍCULO II**

**Lectura y aprobación del orden del día**

**ARTÍCULO III.**

**Lectura y aprobación de las actas N°77-2023**

**ARTÍCULO IV.**

**Audiencia. Tema:**

**"Rendición de cuentas sobre los resultados y actividades, en cumplimiento a las líneas de acción detalladas en el Informe Territorial de la Estrategia Sembremos Seguridad, del Cantón de Bagaces". Sr. Juan Eras Castillo, Jefe de Puesto, Unidad Policial de Bagaces (Acuerdo 10-74-2023).**

**ARTÍCULO V.**

**Lectura de Correspondencia.**

**ARTÍCULO VI.**

**Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.**

**ARTÍCULO VII**

**Informe de Comisiones.**

**Inciso 1. Comisión de Juntas de Educación y Administrativas. Junta de Educación Escuela Santa Fe. Consecutivo SEC-CON-2023#3860 (solicitud aprobación de un nuevo miembro por inasistencia de otro)**

**Inciso 2. Comisión de Hacienda y Presupuesto. Consecutivo SEC-CON-2023#3779 (Estudio Tarifario)**

**ARTÍCULO VIII**

**Asuntos Varios y Mociones.**

**ARTÍCULO IX.**

**Informes y Consultas a la Alcaldía.**

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESION.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Señor Presidente:** Buenas tardes compañeros del Concejo, compañeros representantes de la de la Alcaldía, y miembros de la de la Fuerza Pública, vamos a dar por iniciada esta sesión ordinaria número setenta y ocho correspondiente a hoy martes cinco de diciembre, en primera instancia vamos a hacer la comprobación del quorum, indicando que se encuentran como regidores propietarios presentes, la compañera Hannia Molina, Maikel Vargas y este servidor José Alfredo Jiménez, en ausencia justificada de Giselle Chavarría y Juan José Núñez, en estos momentos no tenemos regidor suplente, por lo tanto, esta sesión se estará dando por iniciada con un quorum de tres regidores, Hannia, Maikel, y este servidor.

**ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señor Presidente:** El orden del día va a ser el siguiente, punto tres, lectura y aprobación del acta setenta y siete, que correspondió al martes veintiocho de noviembre; el punto cuatro, audiencia con el informe de rendición de cuentas, sobre resultados y actividades del Ministerio de Seguridad y Fuerza Pública, de la Unidad Policial de Bagaces.

Vamos a poner que está llegando en tiempo y hora establecida por la ley, vamos a poner en propiedad al compañero Austin Sibaja.

De tal manera que el quorum va a estar conformado, repito por Hannia, Austin, Maikel, y este servidor.

OK, entonces seguimos, rendición de cuentas de parte de la Unidad Policial del Ministerio de Seguridad Pública del Cantón de Bagaces; el punto quinto, lectura de correspondencia; punto seis asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia; informe de comisiones punto siete, tenemos dos, comisión de juntas de educación, y comisión de hacienda y presupuesto; asuntos varios y mociones; y el punto nueve, informes y consultas a la alcaldía. Están de acuerdo, compañeros, con esta agenda con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°01-78-2023).**

**ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

**ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTA N°77-2023**

1

2 **Inciso 1. Acta N°77-2023 Sesión Ordinaria.**

3 **Señor Presidente:** Indicar que hoy estamos rigiendo la sesión con el reloj de la  
4 presidencia, puesto que el de la sala de sesiones está en mal estado, y vamos a poner en  
5 propiedad que está llegando igual en tiempo y forma el compañero Juan José Núñez, por  
6 lo tanto, el quorum se completa con este compañero y se completan los cinco regidores.  
7 Aprobamos la agenda y abrimos debate para la lectura y aprobación del acta número  
8 setenta y siete. Lo que se dio como audiencia fue el tema de solicitud, que así lo tomamos  
9 como acuerdo a la Administración, para que se solicitó a los empleados que la  
10 Administración, considerare conveniente la capacitación en lenguajes de señas para  
11 funcionarios municipales. ¿Alguna observación compañeros al acta de setenta y siete?  
12 Estamos todos, ¿Verdad?, ¿Igual para aprobarla?  
13 La dispensamos y la aprobamos, con cinco votos a favor y cero en contra.

14 Votan los regidores Juan José Núñez, Austin Sibaja, Hannia Molina, Austin Sibaja y José  
15 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°02-78-2023). ACUERDO POR MAYORÍA**  
16 **CALIFICADA.**

17 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIA. "RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LOS**  
18 **RESULTADOS Y ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO A LAS LÍNEAS DE**  
19 **ACCIÓN DETALLADAS EN EL INFORME TERRITORIAL DE LA**  
20 **ESTRATEGIA SEMBREMOS SEGURIDAD, DEL CANTÓN DE BAGACES".**  
21 **SR. JUAN ERAS CASTILLO, JEFE DE PUESTO, UNIDAD POLICIAL DE**  
22 **BAGACES (ACUERDO 10-74-2023).**

23 **Señor Presidente:** A como estamos, vamos a entrar de una vez con el punto cuatro, la  
24 audiencia. Agradecerle al señor Juan Heras Castillo, Jefe Cantonal de la Fuerza Pública,  
25 y le damos la palabra, el que vaya a hacer uso de la palabra por favor me digan el nombre  
26 bien claro, que hablemos pegadito al micrófono todo lo que se pueda, porque la sesión  
27 está siendo transmitida, y a veces tenemos problemas con el sonido. Gracias.

28 **Sr. Juan Eras Castillo, Jefe de Puesto, Unidad Policial de Bagaces:**

29 Bueno, buenas noches, Señor Presidente Municipal, Señor Vicealcalde, señores  
30 regidores, señores síndicos, y público en general.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Lo primero es que les voy a presentar mi equipo de trabajo, por acá tenemos a Gerardo Aguilar Aguilar, es el distrital de Fortuna y Guayabo, el señor Heiner Angulo, el distrital de Bagaces, y la compañera Sandra Segura, es una las compañeras de programas preventivos. Y mi nombre es Juan Antonio Heras Castillo, soy el Jefe Cantonal de Bagaces.

Hoy nos toca presentarles el trabajo nuestro que se ha realizado durante los dos semestres del año, voy a iniciar informándole que nosotros estamos trabajando con la figura de nuevos demandantes y sembremos seguridad.



Rendición de Cuentas



Agenda

- 17:30 Apertura: Sub Intendente Juan Antonio Eras Castillo, jefe
- 17:40 Saludo de bienvenida.
- 17:50 Presentación Informe Territorial Bagaces.
- 18:25 Resultados y actividades en cumplimiento a las líneas de acción detalladas en el Informe Territorial de la Estrategia Sembremos Seguridad.
- 18:40 Comentarios.

Les voy a explicar que Nodos demandantes, Nodos demandantes es una de las políticas que está utilizando el Ministerio de Seguridad Pública para enfocar las estrategias de ataque a todos los críticos de los cantones, para que se dé un nodo demandante se necesitan que se reflejen cinco aspectos, entre ellos son homicidios, asaltos, llamadas al novecientos once, hurtos, y aprensiones, esto es para que se dé un cuadrante, donde eh se

1  
2 declare como un punto crítico, y si estuviese en el cantón, ahí se enfoca lo que es la  
3 operatividad institucional para erradicar y eliminar ese Nodo Demandante.  
4 Dichosamente nosotros en Bagaces no tenemos esos parámetros que se hayan dado hasta  
5 el momento, por lo cual, en lo que va del año no hemos tenido ningún nodo demandante  
6 para poder atacar.  
7 La segunda figura que se da es, Sembremos Seguridad. Sembremos Seguridad, son de los  
8 veintitrés comités que tenemos en el cantón, de momento hay nueve que son prioritarios,  
9 porque tienen problemas de diferente índoles, entre ellos pueden ser violencia doméstica  
10 muy consecutiva, agresiones contra hombres, mujeres y niños, asaltos simples, pero muy  
11 no reiterativos, sino distánciales, entre ellos están figurados, Huaquitas, Río Blanco, San  
12 Ramón, Valle Dorado, Uno y Dos, San Gerardo, El Chile, Agua Caliente, y el Ande, que  
13 es de aquí del centro de Bagaces, a esos comités o barrios se les da seguimiento  
14 directamente por la jefatura y Programas Preventivos, un seguimiento cada dos meses,  
15 con planeaciones operativas, para atacar la incidencia criminal en el lugar, no obstante,  
16 se tienen otros comités que lleva programas preventivos, la compañera Sandra, y la otra  
17 compañera, que tienen seguimiento cada tres meses, y de acuerdo a la incidencia que ellos  
18 reflejen en los comités, se le va dando las operaciones.

## Estadística

### Denuncias Delitos Contra la Propiedad Comparativo del 01 enero al 01 dic 2021-2022-2023

## BAGACES



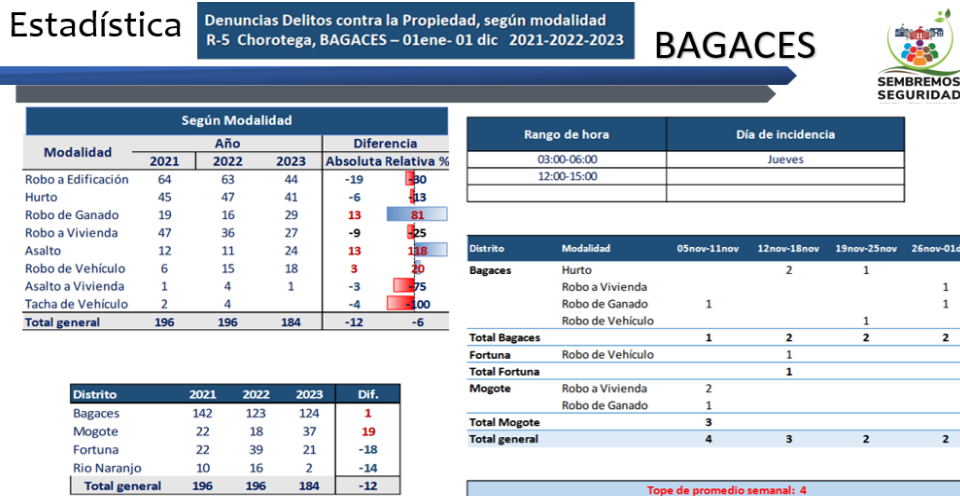
ESTADÍSTICA MUNICIPAL DE REFERENCIA  
POLICIA MUNICIPAL DE REFERENCIA

Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad Región Choroteга, comparativo 01ene- 01 dic 2021-2022-2023					
Delegación	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Dif. Abs.	Dif. Rel. (%)
D60 Liberia	1035	1184	1155	-29	-2%
D61 Nicoya	631	622	584	-38	-6%
D62 Santa Cruz	816	902	930	28	3%
D63 Bagaces	196	196	184	-12	-6%
D64 Carrillo	293	358	349	-9	-3%
D65 Cañas	362	389	349	-40	-10%
D66 Abangares	144	142	117	-25	-18%
D67 Tilaran	126	172	104	-68	-40%
D68 Nandayure	37	38	36	-2	-5%
D69 Hojancha	41	46	53	7	15%
<b>Total general</b>	<b>3681</b>	<b>4049</b>	<b>3861</b>	<b>-188</b>	<b>-5%</b>

Distritos con aumento comparativo con 2022-2023

Distrito	2022	2023	Dif.	%
Nicoya	183	238	55	30%
Tamarindo	191	230	39	20%
Santa Cruz	328	354	26	8%
Curubande	34	59	25	74%
Samara	76	97	21	28%
Mogote	18	37	19	106%
Cuajiniquil	14	31	17	121%
Puerto Carrillo	11	24	13	118%
San Martín	79	91	12	15%
Mayorga	19	31	12	63%
Nacascolo	20	31	11	55%
Playas del Coco	127	137	10	8%
Tempate	88	95	7	8%
Santa Rosa	9	15	6	67%
Sierra	12	16	4	33%
San Miguel	10	14	4	40%
Mansion	26	29	3	12%
Las Juntas	74	76	2	3%
Tierras Morenas	7	9	2	29%
Bagaces	123	124	1	1%
Filadelfia	71	72	1	1%
San Pablo	12	13	1	8%
Monte Romo	4	5	1	25%

Denuncias Delitos contra la Propiedad  
Top 10 - Distritales  
Región Choroteга, 01ene- 01 dic 2023



Nosotros quisimos traer acá a acotación de ustedes, toda la incidencia general de Guanacaste, como ustedes verán acá están todos los cantones, y los que aparecen en rojo a nivel de la provincia, son los que tienen problema de incidencia, por los años reflejados, dos mil veintiuno, veintidós, veintitrés, y los únicos que están sobresalientes son Santa Cruz y Hojancha, el resto están dentro de la normalidad.

Aquel lado, al lado derecho mío, salen los distritos que están en el top diez, que así se denomina, que son los distritos que hay que darle mayor atención, dentro de esos distritos, está incluidos, dos distritos de Bagaces, que son Bagaces Centro, que en este reporte nuevo, aparece con sobresaliente un delito más, comparado a los años anteriores; y Mogote que aparece con diecinueve denuncias, que lo ha venido arrastrando desde inicio de años.

Estos diecinueve denuncias, hay una porción bastante grande de las denuncias internas privadas de la eólicas, y del ICE, que vienen a sumarse, porque son delitos contra la propiedad.

Ahora sí, esta es la incidencia de Bagaces de todo el cantón de Bagaces y de cada uno de los distritos, donde nosotros tenemos en rojo, que significa que está sobresaliente, pero internamente a Bagaces, en general aparece que es robo de ganado, tenemos trece denuncias de más, no es por cantidad de animales, sino por denuncia, trece denuncias más comparado a los años anteriores. En lo que es asalto, hay trece denuncias más en asalto, y lo que es robo de vehículos, tres denuncias y demás en robo de vehículo.

1

2 Aún, así estamos con un menos doce, a favor de la incidencia criminal, estábamos por  
3 debajo del tope, porque si ustedes observan, el dos mil veintiuno dio ciento noventa y  
4 seis, a esta fecha dos mil veintidós, ciento noventa y seis a esta fecha, y dos mil veintitrés  
5 ciento ochenta y cuatro.

6 Ahora si nos vamos por distrito tenemos que, Bagaces está con un delito de más, en el  
7 dos mil veintiuno, ciento cuarenta y dos, dos mil veintidós, ciento veintitrés, en el dos mil  
8 veintitrés, ciento veinticuatro, estamos con un delito de más comparado al año pasado, y  
9 esto es por el motivo que a inicio de mes de diciembre del año pasado no hubieron  
10 denuncias, sino que se dieron después del cinco de diciembre, y este año pues se dio uno,  
11 ahora a inicios de diciembre, y esto fue el que nos da la diferencia.

12 En Mogote, en la diferencia de tres años, en dos mil veintiuno, a veintidós, en el dos mil  
13 veintidós, dieciocho, y el dos mil veintitrés, treinta y siete, eso da una diferencia de  
14 diecinueve delito de a más, pero eso se viene arrastrando desde medio año  
15 aproximadamente, que fue cuando nos dieron duro en las eólicas, y nos dieron duro en lo  
16 que es el ICE, que es lo que viene sumando la incidencia, ahora el rango de horas que  
17 aparece allá arriba, nos dicen de que, cero tres a doble cero, y cero seis a doble cero, esos  
18 son los delitos que la persona se da cuenta, a la hora que se interpreta y va a poner esa  
19 denuncia, que fue el momento que se dio cuenta que le robaron, dice que fueron los  
20 jueves, y de las doce a quince horas.

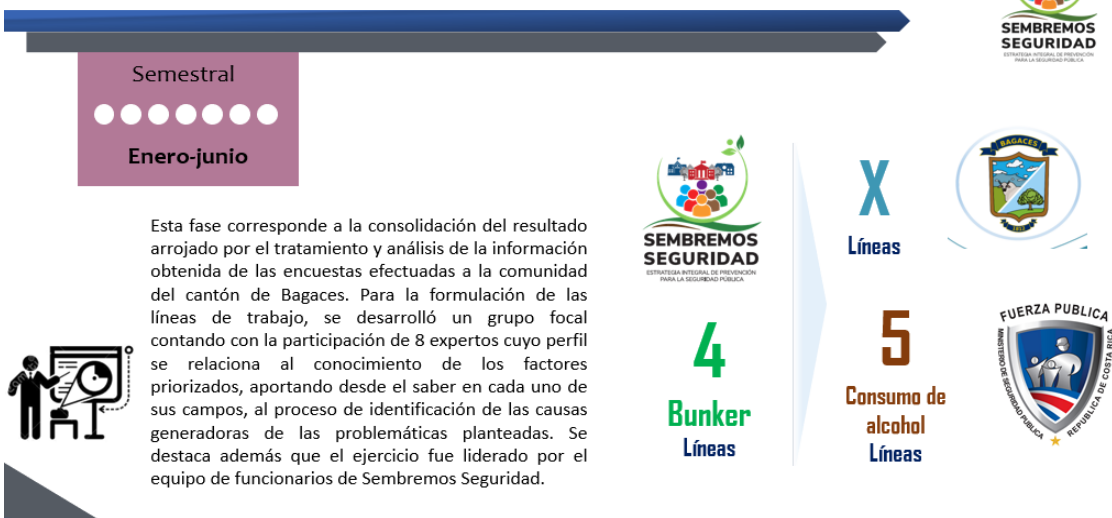
21 La interpretación de grupos por distrito, nos dice de que en hurtos se dio el doce de  
22 noviembre, se dio dos hurtos, del doce al dieciocho, del diecinueve al veinticinco se dio  
23 un hurto, después en robo de vivienda, del veintiséis de noviembre al primero, ahí estaba  
24 un delito, y robo de ganado, en noviembre del cinco al once, uno, y del veintiséis al  
25 primero de diciembre, uno, un robo de vehículos, hubo un vehículo que se llevaron el  
26 diecinueve de noviembre al veinticinco de noviembre. En Fortuna en robo de vehículos  
27 refleja que del veinticinco al dieciocho hay un vehículo que se llevaron y Mogote tiene  
28 que, en robo a vivienda del cinco de noviembre al once, hubo dos, y el robo de ganado,  
29 uno también en esa misma fecha.

30



Nosotros tenemos un tope que es lo que nos da la incidencia criminal. El tope de incidencia es el promedio semanal de cuatro, y si ustedes observan, la única semana que alcanzó el tope fue del cinco al once de noviembre, con cuatro denuncias.

Consolidación de resultados y formulación de líneas de trabajo



Después el resto de semana están por debajo, ahora bien, del mes de diciembre del año pasado a enero, si realizaron una serie encuestas a nivel de cantón, se puede hablar a nivel de cantón, a nivel de provincia, a nivel nacional, para definir las líneas de acción que le corresponde a Fuerza Pública y lo que le corresponde a cada institución, se hicieron trescientas veinte, puede ser más, puede ser menos de entrevistas a nivel de cantón, por diferentes distritos, una cantidad le tocó a comercio, una cantidad a las comunidades, y una cantidad a Fuerza Pública, eso nos arrojó que, la línea de acción nuestra son los búnkeres y que son consumo de alcohol en vía pública, en total salieron cinco, pero tres son municipales y dos son de Fuerza Pública.

Informe Territorial

Líneas de Acción	
<b>Causas identificadas generadora de los "Búnker"</b>	
<b>Causas Socio Culturales</b> 1. No saber como denunciar 2. Temor 3. Abandono de infraestructuras sin preocuparle a las personas que sean utilizadas para cometer delitos 4. Desinterés	<b>Causas Estructurales</b> 1. Falta de mas apoyo de la PCD y OJ 2. Falta de implementar medidas para demoler lugares abandonados 3. Falta de comunicar a los ciudadanos como pueden denunciar
<b>Causas identificadas generadora de la "Venta de Drogas"</b>	
<b>Causas Socio Culturales</b> 1. Costumbres erróneas 2. Patrones aprendidos 3. Pobreza económica 4. Conformismo	<b>Causas Estructurales</b> 1. Falta de trabajos en conjunto PCD y OJ 2. Falta de desarrollar programas de prevención 3. Fomentar actividades de recrear de los niños 4. actividades para invertir el tiempo en actividades productivas
<b>Descripción de la Línea de Trabajo</b> Intervención integralmente la problemática de los búnkeres de manera articulada con los actores estratégicos. <b>Acción Estratégica:</b> 1. Diagnosticar la problemática de búnkeres en el territorio 2. Intervención de búnkeres en el territorio por medio de acciones operativas y de coordinación institucional. 3. Revisión trimestral de los resultados de las intervenciones policiales y de coordinación institucional.	<b>Coordinador</b> <b>Fuerza Pública</b> <b>Corresponsable</b> - PCD - OJ - Municipalidad <b>Influente en:</b> - Consumo de drogas - Hurto - Consumo de alcohol - Recreación - Tacha a comercio - Pequeños con acceso de tiempo de ocio - Robo a personas - Robo a vivienda

1  
2 Esta es la línea de acción de búnkeres, aquí lo que está indicando en este cuadro, es la  
3 responsabilidad que tiene cada institución y a quien le toca ejercerlo la función policial  
4 nuestra es ubicar, detectar, fotografiar, pinchar e identificar y pasarlo a PCD o OIJ, y en  
5 algunos casos a la municipalidad, cuando son búnkeres públicos, que casas abandonadas  
6 que están totalmente dañadas, y las están utilizando para la venta de droga, entonces  
7 nosotros generamos un informe a la municipalidad, con el objetivo que ese lugar sea  
8 destruido, o que utilicen un lote que esté baldío, pero que esté sucio, y lo estén usando  
9 para delinquir.

10 ¿Qué es lo que retrae el asunto del consumo de psicotrópico?, bueno consumo de droga,  
11 hurtos, consume alcohol, tacha a comercio y otros.

12 Ok, acá son todas las personas que han sido pasado de una u otra manera a los Tribunales,  
13 ustedes saben que Fuerza Pública tiene un rango de seis horas para hacer la investigación  
14 de una persona y ahí se lo pasa a al fiscal. El Fiscal tiene otras doce horas, y el juez el  
15 tiempo es determinado, participamos tres, en ese caso Fuerza Pública, Fiscalía y Juez para  
16 determinar una sentencia contra una persona o ponerlo en libertad.

17 Las personas aprehendidas en este año, a esta fecha hay quinientas dieciocho personas  
18 que han sido pasadas al Ministerio Público, en incautaciones de armas, se han se han  
19 decomisado cuatro armas y ocho armas blancas, estamos hablando cuchillos, machetes o  
20 cualquier cosa que tenga una hoja que produzca un daño a una persona, y que sobrepase  
21 las doce centímetros de largo que establece la ley.

22 **Resultados** Línea de acción 4: Intervenir integralmente la problemática de  
23 los búnkeres de manera articulada con los actores estratégicos.



1

2 En las incautaciones de droga tenemos, quince dosis de cocaína, decomisadas, setecientas  
3 cuarenta dosis de crack y veinte gramos de crack, en la figura de la marihuana, veintiséis  
4 gramos de marihuana, diecisiete cigarrillos de marihuana, doscientos nueve puchos de  
5 marihuana, y ocho tocolas.

6 En los operativos institucionales, en lo que son controles de carretera y patrullajes  
7 preventivos, se han realizado ciento setenta y seis, está la categoría de cada aprehensión  
8 que tiene cada persona.

9 En la infracción por tenencia y consumo de droga, han sido pasados ciento treinta  
10 personas en la ley de violencia doméstica, setenta y seis, Ley de Licores, veinte, Ley para  
11 Penalización de Violencia, violencia a la mujer treinta y cinco, gestiones y colaboraciones  
12 treinta y ocho, delitos contra la propiedad, treinta y siete, Ley de Pensiones Alimentarias  
13 Veintidós, Contravención Contra las Personas, veinte, Ley de Tránsito, sesenta.

14 Algo me preguntaron, enviaron un oficio ahí, creo que fue del Concejo, donde me estaban  
15 indicando que convocará al Tráfico, para que viniera a hacer una rendición de cuenta acá,  
16 yo les contesté indicándole que, si bien es cierto trabajamos juntos, pero tenemos de  
17 jefatura diferentes, el Tránsito pertenece al MOPT, y nosotros pertenecemos a Fuerzas  
18 Públicas, nosotros lo que hacemos somos Coordinaciones Operativas, pero no somos  
19 jefes, ni yo jefe de ellos, ni ellos son jefe mío, lo que hice fue enviarle la nota que me  
20 enviaron a la jefatura de ellos y les respondí a ustedes, a quienes correspondía a enviarle  
21 la citación.

22 Entre esas sesenta y seis, están motos decomisadas, multas a vehículo, vehículo  
23 recuperado, vehículos por alcohol, y un montón de figuras de delito.

24 Ley de Armas y Explosivos, siete, Ley General de Migración Extranjería, una, delitos  
25 contra la administración de justicia, dieciocho, delito contra la vida, cinco, delitos contra  
26 la autoridad, cuatro, ley de psicotrópicos, tres, contravenciones contra el orden público,  
27 uno, delito contra la seguridad común, cuatro, delitos sexuales, seis, Código Municipal,  
28 tres y otras aprensiones, que no están tipificadas, eso genera un total, quinientos  
29 dieciocho.

30

Informe Territorial



**Lineas de Acción**

**Causas identificadas generadora del "Consumo de Alcohol"**

Causas Socio Culturales	Causas Estructurales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Violencia intrafamiliar</li> <li>problemas de adicción</li> <li>Costumbre</li> <li>Machismo</li> <li>Problemas emocionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de actividades de recuperación de espacios públicos</li> <li>Falta de aplicación de la ley de licores</li> <li>Falta de charlas de prevención de consumo de alcohol</li> </ul>

**Descripción de la Línea de Trabajo**

Impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.

**Acción Estratégica:**

- Intervenciones policiales y en conjunto con la municipalidad para intervenir el consumo de alcohol en vía pública.
- Impulsar actividades culturales y de esparcimiento en espacios públicos abiertos donde se presente el consumo de alcohol problemático.

**Coordinador:** Fuerza Pública

**Corresponsable:**

- Policía de Tránsito
- Policía Fiscal
- Municipalidad

**Influente en:**

- Consumo de drogas
- Violencia intrafamiliar
- Hurtos
- Desempleo
- Personas con exceso de tiempo de ocio
- Daños
- Problemas vecinales
- Personas en situación de calle
- Disturbios

**Georreferenciación de porcentaje de respuestas por barrios en torno al "Consumo de Alcohol"**

El consumo de alcohol, corresponde al **40,09%** del total de las respuestas realizadas.

Barrio	Porcentaje
1	8,19%
2	8,41%
3	8,18%
4	8,18%
5	8,41%
6	8,41%
7	4,4%
8	4,4%
9	4,4%
10	8,8%

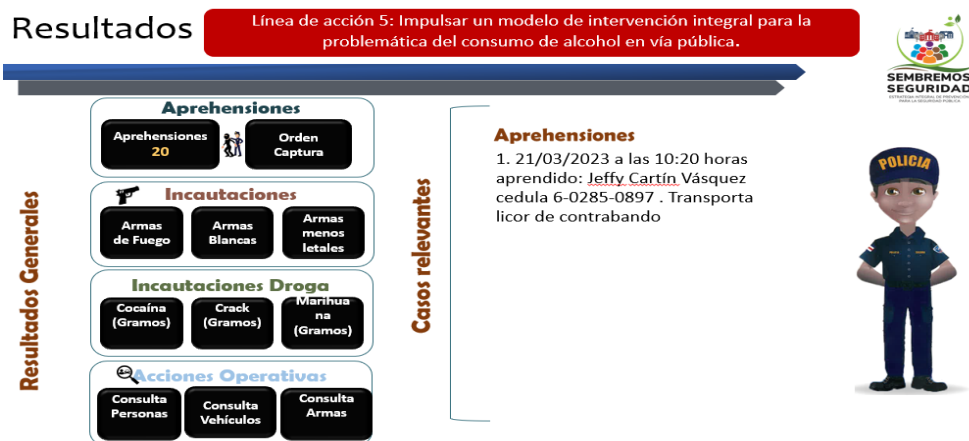
En lo que es Código Municipal, establece sobre algún procedimiento ejecutado con agente de patentes, o algún negocio que estuvo vendiendo licor, y no es para venta de licor, y nosotros le hicimos una infracción, y se pasa al municipio, el municipio es el que sanciona.

Ok, esta es la otra figura del consumo de alcohol, acá en lo que es la figura del consumo de alcohol, que le corresponde a la Policía de tránsito, policía fiscal, y la municipalidad.

Ok, ¿Qué es lo que hace la Policía de Tránsito, con el consumo de alcohol?, ustedes saben bien que hay un nivel de alcohol que las personas no pueden manejar vehículos, y en este caso cuando se agarra una persona infraganti, el Oficial de Tránsito es una pieza fundamental para hacer el procedimiento legal. La policía fiscal es cuando se una dotación de contrabando ilegal que vaya circulando sobre vías públicas y que sea intervenido por Fuerza Pública y se les notifica a ellos para que ellos terminen el procedimiento, ya sea que la persona sea pasada directamente a fiscalía, o le hagan los trámites de notificaciones.

Y la municipalidad son los operativos que generamos con ellos, cuando hacemos las visitas a negocios en revisión de las diferentes categorías, si es una licorera, es licorera, no es cantina, no pueden consumir licor ahí o en la calle, o si es una soda, bueno depende

1  
2 el tipo de patente, puede o no puede vender, bueno son 6 inspecciones que nosotros  
3 generamos con los compañeros, eso sería, genera el consumo de droga, violencia intra  
4 familiar, hurtos, desempleo, personas con exceso de tiempo de ocio, daños a la propiedad,  
5 problemas vecinales, personas en situaciones de calle, y disturbios por estado de alcohol.  
6 Esta es la respuesta o la filmina correspondiente al quinto lineamiento que nos  
7 corresponde a nosotros, que es la de consumo de alcohol, que hemos realizado veinte  
8 nada más, puedo indicar que cinco de ellas corresponden a Montenegro. Eso fue una  
9 respuesta operativa que nos solicitó Austin, en una reunión referente a un local que estaba  
10 vendiendo licor, nosotros lo recibimos, in fraganti, e hicimos el reporte al municipio que  
11 estaban consumiendo licor dentro de la pulpería, y que estaban vendiendo licor dentro de  
12 la pulpería.  
13 Se hizo la identificación de personas, el decomiso del producto, le dice que nosotros  
14 hacemos la destrucción del producto, hicimos el acta de destrucción del producto, como  
15 así lo ordena la ley, y lo pasamos a municipalidad, no sabemos qué pasó con eso, hasta la  
16 momento, es lo único que hay.



25 En aprehensiones hay una que fue muy importante, esa se dio el veintiuno del dos mil  
26 veintitrés, a las diez y veinte, y fue al señor Jeffrey Cartín Vargas, la cédula, ahí está, y  
27 fue transporte de licor de contrabando.  
28 Ahora bien aquí acá hay un error, se los aviso con tiempo, por si ya lo vieron, el PANI  
29 nos manda a nosotros realizar trimestralmente ochenta y ocho dispositivos, en respuesta  
30 a la problemática que se genere en el cantón, iniciamos a partir del segundo trimestre,

1  
2 porque el primer trimestre estaba en asunto de planificaciones, entonces fueron ochenta  
3 y ocho, en el segundo, ochenta y ocho, en el tercero, ochenta y ocho, en el cuarto, si hacen  
4 la sumatoria eso da doscientos y algo, y no ciento cuarenta y ocho, hay un error humano  
5 ahí.

6  
7 **Resultados**

Tema	Etapa	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
LINEAS DE ACCION	PLANIFICACION	88	88	88	148
OPERATIVOS INTERINSTITUCIONAL		Municipalidad/MS	JUNIO: 02	JULIO:02	
416- Control de carreteras	Operación Impacto II. Prevenir algun hecho delictivo enfocado en tráfico de drogas..			D63-001-2023-DR5-D63	
401- abordajes de personas	Prevenir algun hecho delictivo DCLP enfocado en consumo y venta de psicotrópicos.			D63-004-2023-DR5-D63	

13 En las acciones, cuatrocientos dieciséis, en controles de carretera, y cuatrocientos uno, en  
14 abordaje de personas. Ahí están los números de acciones que son las que van para el PAO  
15 de Fuerza Pública .

16 **Evidencias - Resultados**



18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27 Estos son los diferentes dispositivos que se han realizado en control de droga, tráfico  
28 ilegal de licor con los oficiales de tránsito y con la municipalidad, en revisión de negocios.

29 Esto sería la presentación de nosotros, y la compañera de programa que les va a tocar un  
30 poquito del tema de las comunidades que ella está llevando.

AGRADECIMIENTO



¡ Muchas  
Gracias !

*“Antes de hacer,  
piense;  
Especialmente en las  
consecuencias de sus  
acciones, para sí  
mismo y para los  
demás.”*

**Señor Sandra Segura Zúñiga, Fuerza Pública:** Buenas noches, en cuanto a las comunidades vamos a tocar un poquito lo que es el asunto acá de Bagaces, en Bagaces tenemos las comunidades en seguridad comunitaria, aparte como lo comentó el jefe, que están en Sembremos Seguridad, siendo un total de veintitrés, de esas veintitrés, se separan nueve, que son las que se les da un seguimiento en Sembremos Seguridad. Las demás comunidades llevamos en forma trimestral, con estas comunidades lo que se hace es que se participa con ellos por medio de proyectos o charlas, sea en sí, directamente a la comunidad, o buscamos centros educativos. Hemos llegado a comunidades y no hay respuesta positiva, hemos llegado a comunidades donde nos encontramos con una persona, pero la idea no es dejarlo hasta ahí, sino que viendo que hay una población juvenil, que esa comunidad tiene una población juvenil tan grande, ejemplo, Pijije. En Pijije, se nos ha hecho muy difícil, ha sido una comunidad que se ha trabajado de diferentes formas, con charlas, con actividades alusivas, en cuanto todo lo que es en prevención en violencia y en drogas.

Cuando vemos que la comunidad no responde de esa forma, entonces buscamos una escuela, que en sí es la escuela de Pijije, y nos vamos ahí e impartimos con ellos, o trabajamos con los chicos y las chicas, con el programa GREY. GREY es una un programa muy lindo, muy abierto en cuanto lo que es prevención a las drogas y a las pandillas, este programa es un programa que entró a Fuerza Pública en el año dos mil

1  
2 quince, en Costa Rica, dichosamente fue en ese momento que entra a Costa Rica, y se  
3 participa o se toman muy en cuenta a Guanacaste, siendo diferentes oficiales de  
4 programas preventivos capacitados, entre ellos pues tuve la oportunidad yo, como tuvo la  
5 oportunidad a la compañera.  
6 Entonces nosotros lo que hacemos es que tocamos las puertas de esa escuela, trabajamos  
7 el año pasado muy fuerte con esa escuela, con más de cuatrocientos noventa estudiantes,  
8 aparte de eso también coordinamos con los estudiantes y con el centro educativo, charlas  
9 en cuanto lo que es la ley penal juvenil. De igual manera hemos trabajado con  
10 Montenegro, que aquí tengo a Austin, que es una de las personas que para mí ha sido  
11 excelente, y gracias al enlace que hemos tenido con Austin en Montenegro, ha sido un  
12 éxito, hemos trabajado de la misma forma con padres, no responden los padres, no son  
13 como muy amenos a dar una respuesta positiva, pero permítame decirle que mi respeto  
14 para el ADI de ahí, son increíble ellos tienen un enlace muy completo muy completo con  
15 Fuerza Pública entonces lo que hacemos es que llevamos abiertas no en escuela sino en  
16 la plaza, sea por medio de deporte, o sea por medio de charlas, y ahí vamos con los niños.  
17 Igual manera nos vamos al área de la altura, en el área de la altura tenemos una comunidad  
18 muy tranquila, pero siento que no deberían de ser tan confiados, a lo menos San Bernardo.  
19 San Bernardo es una comunidad que está organizada, se le da un seguimiento, no hay una  
20 respuesta muy positiva con ellos, llegan uno o dos miembros, seguro por lo mismo,  
21 porque ven que ahí no pasa nada, pero por otro lado si le están dando con el robo de  
22 ganado, pero cuando sienten el agua en el cuello auxilio, auxilio, pero sin embargo, ahí  
23 vamos dado a esta situación entonces yo lo que hago es que hago puerta a puerta con la  
24 comunidad, qué es un puerta a puerta, es donde yo llego a las casas, hasta donde el tiempo  
25 me alcance, tomó una hora, hora y media, y comienzo a visitar casas, y le pregunto al  
26 representante de ese hogar o quien me atienda, siendo mayor de edad, que me comenta,  
27 qué tenemos en la comunidad, cómo trabaja, qué se ha visto, o sea recopilo información,  
28 la traigo por medio de diez, doce, quince familias que consulto, identifico y le paso la  
29 información al jefe, y le digo al jefe ¿Dónde está la debilidad?, ¿Dónde está la fortaleza  
30 de esa comunidad?, para seguirla trabajando. De la misma manera tenemos comunidad



1

2 de Río Blanco. Río Blanco es una comunidad que está en Sembremos Seguridad, la  
3 trabaja el jefe o los distritales, pero igual por ser una comunidad organizada, a veces un  
4 poco difícil, lo trabajo con puerta a puerta, igual que San Bernardo y tenemos este la otra  
5 comunidad que es Pueblo Nuevo, una comunidad muy linda, maravillosa, muy bonito  
6 también, un buen enlace tiene con nosotros y hemos llevado reuniones, hemos llevado  
7 charlas y hemos trabajado, lo último que se llevó con ello fue una rendición de cuentas.  
8 Valle Dorado Uno y Dos, tenemos un problema increíble, no nos quieren, por nada nos  
9 quieren, llego y hemos llevado reuniones, si llego yo y un compañero, el patrullero sería  
10 con nosotros dos, ¿Qué es lo que hacemos?, simplemente ya se tomó una acción operativa,  
11 ya se abrió una agenda, se montó en un cronograma, esa es la información que yo envió  
12 a San José, eso es lo que puedo tomar y enviar en matriz a San José; sin embargo, la  
13 situación que es una comunidad bastante conflictiva, en cuanto lo que es en violencia  
14 doméstica y intra familiar y muy conflictiva en cuanto a búnker, entonces tratamos como  
15 de darnos a conocer y salvaguardar un poco lo que viene hacia arriba, lo que son los  
16 niños y las niñas, igual trabajo puerta a puerta, pero en una soy bienvenida y en las otras  
17 ni me abren las puertas, si pueden me echan el perro, pero sin embargo, así estamos en el  
18 cantón de Bagaces.

19 Ahorita estamos con un cierre de graduación en la escuela Tomás Guardia, siendo una  
20 escuela que ahí tenemos mejor dicho todo lo que son, los niños y las niñas del cantón.

21 Tomé la decisión, el año pasado trabajé con Pijije, este año estoy trabajando con Tomás  
22 Guardia, Tomás Guardia, si Dios quiere ya en esta semana se le entregan a los maestros  
23 los certificados, dado de que hubo mucha capacitaciones o congreso a última hora, fue un  
24 atraso tanto para los niños, en cuanto lo que es charlas preventivas, con ellos hemos  
25 trabajado así.

26 De mi parte quiero dejar una inquietud, como funcionaria de Fuerza Pública y como parte  
27 de programas preventivos, me gusta mucho lo que hago, soy del creer que cuando  
28 Mahoma no va a la montaña, Mahoma va a la Mahoma, yo siento ser un oficial de esos,  
29 pero sí necesito un apoyo, un respaldo de ustedes para el próximo año, dejen que tomen  
30 en cuenta esto, dado de que pienso seguir trabajando tanto con las comunidades y con los

1

2 niños, pero ojalá podamos enlazar proyectos a esas comunidades, en cuanto a no  
3 solamente actividades, sino ver de qué forma podemos traer a las familias por medio de  
4 un convivio, o un incentivo digamos que venga de parte de ustedes, para ver si podemos  
5 rescatar un poco a los padres de familia, dado que para nadie es un secreto la violencia y  
6 todo en inicia en casa, aunque nos duela pero esa es la verdad. De mi parte muchas gracias.

7 **Señor Juan Eras:** Si tienen una inquietud con mucho gusto, aquí estamos para darles  
8 respuesta.

9 **Señor Presidente:** Para volvernos a poner en contexto, es el informe de rendición de  
10 cuentas a cierre a noviembre a noviembre.

11 **Señor Juan Eras:** Sí, señor.

12 **Señor Presidente:** Con cierre a noviembre, del Ministerio de Seguridad, correspondiente  
13 a todo el ejercicio del cantón de Bagaces, tanto en la acción natural de las funciones, como  
14 a los programas Nodos Demandantes y Sembremos Seguridad.

15 De momento vamos a abrir un espacio para consultas y cualquier cosa aquí estamos.

16 **Síndica Marjorie:** Buenas noches a todos los compañeros, buenas noches a ustedes, y  
17 gracias por toda esta información que nos traen. Mi inquietud y solicitud es que bueno  
18 en la Fortuna había estado muy tranquilo, muy tranquilo, ahorita estamos con la situación  
19 de la delegación, y pedirle a la población que siga respondiendo, ahí poquito a poquito  
20 van respondiendo y colaborando, para ir solucionando la situación de la orden sanitaria  
21 que le hicieron a la delegación, pero ahí vamos poquito a poco, ya resolviendo en conjunto  
22 con la Asociación de Desarrollo y el pueblo que está respondiendo.

23 Pero ahorita, de hecho creo que fue anoche, hubo un robo allá en la Asada,  
24 específicamente en el naciente, en los tanques, allá donde está encerrado en malla y  
25 rompieron la malla y robaron unos sacos de cemento, que no sé porque la gente de la  
26 Asada de tenía esos sacos de cemento ahí, si tienen bodega en el pueblo, pero bueno, se  
27 los robaron, creo que son veinte sacos de cemento, lo que se robaron por ahí. A lo que  
28 voy con esto es que el pueblo había estado muy tranquilo, pero dicen que un muchacho  
29 de los que delinquen ahí, ya lo liberaron, y que ha estado en su casa, pero que anda por  
30 ahí con capucha, con gorro con abriguito y sale, no sé qué de qué forma lo dejaron en

1

2 libertad, pero sí eso dicen algunos vecinos que anda por ahí, entonces ya empezó este  
3 robo, no digo que él lo hizo, pero iniciamos por ahí, entonces para que nos colaboren en  
4 vigilancia, y para que esto no pase a más, yo creo que ya hicieron la denuncia, pero sí  
5 hacemos esto público, es para que esto no siga no siga ahí en crecimiento, por fa. Gracias.

6 **Señor Gerardo Aguilar:** Buenas noches, mi nombre es Gerardo Aguilar, soy distrital de  
7 Guayabo y Fortuna, sí no me logré enterar de ese robo que hubo anoche, y vamos a estar  
8 detrás de esas personas, porque hemos estado detrás de las personas que están  
9 delinquiendo, así como el sábado que nos avisaron de que un vehículo andaba  
10 delinquiendo ahí, entonces lo abordamos, lo logramos abordar, lo consultamos y el señor  
11 era del lado de Cartago, y el cual contaba con una orden de captura, de una vez lo pusimos  
12 a la orden del Ministerio Público. La lucha es entre todos, entre comunidad y Fuerza  
13 Pública, para que nos estén informando que personas andan por ahí, esa detención se dio  
14 gracias a la colaboración de comercio de Guayabo, que nos indicaron el tipo de persona  
15 que andaba, como andaba vestida y un vehículo, y logramos detener entonces, yo le pido  
16 a los vecinos de Guayabo y Fortuna, igual en contacto con nosotros la Fuerza Pública, y  
17 así nosotros vamos a brindarle una mayor eficacia y protección a la ciudadanía. Muchas  
18 gracias.

19 **Señor Presidente:** Tal vez de parte nuestra y el llamado que hacemos siempre para estos  
20 casos, la importancia de la denuncia, si no sabemos el nombre, no sabemos no, pudimos  
21 ver la placa, no sabemos nada, no importa, la denuncia al novecientos once, tampoco tiene  
22 un montón de requisitos, usted nada más denuncie, una situación que usted considera  
23 anormal, una persona sospechosa en el barrio, en una acera, o un carro mucho rato  
24 parqueado en el mismo lugar, usted denuncie lo que tenga que denunciar, el novecientos  
25 once, no tiene un montón de requisitos para hacer denuncia, entonces esto es un llamado  
26 para la población, ahorita que la sesión está siendo transmitida para todo el cantón, en que  
27 el caso que se resolvió en Guayabo y cualquier otro en el cantón, nacen la solución  
28 inmediata nace a través de la denuncia. Entonces que no dejemos de denunciar y que no  
29 reúne grandes requisitos hacer una denuncia a través de del novecientos once, y si se  
30 requiere la privacidad pues también hay confidencialidad, entonces tal vez usted nos ...

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

....amplía un poquito el tema de la confidencialidad, para que perdamos miedo a la hora de denunciar y que lo hagamos. Que es el inicio de un montón de soluciones inmediatas.

**Oficial Juan Eras:** Sí, para agregarle un poco más lo que decía Gerardo, me iba a referir a las denuncias del novecientos once, que es importante que cada miembro de una comunidad que vea un acto ilícito proceda con la denuncia del novecientos once, ahí es totalmente confidencial, pero también es importante para poder resolver un caso, de que nos ayuden ojalá, y no si no es pedir mucho que exista una cámara de vigilancia. Les voy a contar un en Guayabo, el compañero que está acá no me deja mentir, hay una sodita que está a la par de las oficinas del AyA, y esa oficina tiene cámaras. A la sodita llegaron dos eh malvivientes se le robaron el tanque de gas y gracias a las tomas que hizo la cámara del Esna fueron detenidos, veinticuatro horas después fueron detenidos, fueron pasados al Ministerio Público, los detuvo Fuerza, coordinamos con OIJ, hoy OIJ con fiscalía, y ahorita están detenidos, porque las evidencias digitales son válidas, y valió un montón. En este caso le vamos a poner atención para tratar de averiguar quién fue el que hizo eso, y usted no está lejos de la verdad. Han salido un montón de personas que estuvieron presas, o menos acá en Bagaces andan cuatro, que ya están libres y que los tenemos marcados, y los andamos siguiendo para tratar de que no hagan daño, pero es muy difícil, ellos vulgarmente nos muerden la vuelta, ahí es donde necesitamos que la comunidad se pronuncie, que denuncien todos esos movimientos de esas personas, que ya saben que son por tradición ladrones, y que viven de eso, que los viven denunciando, y que son armas que nos dan a nosotros para poder fortalecer un proceso.

**Reg. Maikel Vargas:** Gracias José y buenas noches a los compañeros de Fuerza Pública, usted mencionaba algo al inicio que era las coordinaciones operativas con tránsito, nosotros en primera instancia pretendíamos que tránsito estuviera acá, pero usted ya más o menos explicó la dinámica, que no corresponde porque no son jefaturas. Pero yo quisiera que usted o ustedes como representantes de Fuerza Pública nos indiquen, cuál es su percepción respecto a algunos incidentes o algunas quejas que se presentan en los

.....

1

2 distritos del cantón respecto a la inseguridad ciudadana, con el tema del tránsito.  
3 Principalmente con motocicletas y algunos jóvenes vamos a decir, porque  
4 mayoritariamente son jóvenes, que andan haciendo un uso, tal vez no es tan responsable  
5 de esos vehículos en las calles, y que a mí me parece que son importantes, ¿Cuál es ese  
6 sentir que existe?, ¿Cuál es la radiografía que ustedes tienen?, y ¿Qué han hecho?, o ¿Qué  
7 respuesta cree que han tenido de tránsito respecto a esa situación en el cantón.

8 Lo digo porque a veces tenemos que el Tránsito atiende situaciones como que si alguien  
9 anda los triángulos en el carro, que si la licencia no está vencida, o que se yo que, creo  
10 que es importante, nadie lo pone en tela de duda, pero quisiéramos tal vez más que tránsito  
11 cuando viene por acá, también haga mucho énfasis en el tema de la seguridad de los  
12 peatones, de los adultos mayores, de los niños, a veces nos cuesta mucho ver en los  
13 distritos, cuando vemos ese tipo de situaciones, que tránsito tal vez en coordinación con  
14 ustedes, no los vemos tanto, o por lo menos no sentimos eso y quisiéramos, se los digo a  
15 ustedes porque ustedes hablaron de la coordinación entre instituciones que ustedes hacen  
16 y ojalá y ustedes puedan llevar eso, y también decir bueno ahorita que tengan la palabra,  
17 de pronto decir, si lo hemos hecho, lo hemos solicitado, ha dado resultados, o no hemos  
18 tenido la experiencia este año, o si hemos intervenido en X cantidad de veces, quisiera  
19 como que tal vez nos expliquen, cuál ha sido la experiencia en este dos mil veintitrés  
20 respecto al Tránsito en conjunto con ustedes, con Fuerza Pública, y cuál es el sentir de  
21 los distritos con este tema tan puntual que les acabo de mencionar, muchas gracias.

22 **Señor Juan Eras:** Bueno es una situación bastante difícil, porque como les dije  
23 anteriormente, la jefatura son diferentes, la mía del Ministerio de Seguridad, Tránsito  
24 corresponde al MOPT, nosotros sí hacemos coordinaciones institucionales con ellos, pero  
25 hay momentos que ellos envían y hay momentos que no envían a nadie, las veces que han  
26 enviado para hacer operativos, se ha trabajado de Bagaces, Fortuna y Guayabo, ahora  
27 hemos trabajado lo que es Llano del Cortés, aquí en el centro se había calmados un asunto  
28 con las motos, pero tenemos limitante, lo que es Fuerza Pública tiene limitante en ciertos  
29 aspectos, un ejemplo, si yo le doy persecución que es la palabra incorrecta, que la palabra  
30 correcta es, seguimiento a un vehículo, a una moto, y ese vehículo yo lo voy siguiendo

1

2 porque lo observé, sin placa, o lo voy a hacer una maniobra mal indicada y por el  
3 seguimiento de Fuerza Pública se accidenta, a los funcionarios de Fuerza Pública los  
4 demandan, porque no es la autoridad para hacer esa aplicación, eso le corresponde a  
5 Tránsito según la ley. Nosotros lo que hacemos es tratar de cerrar, cuando la gente anda  
6 en moto, y tenemos varias unidades, tratamos de hacer un bloque de cierre.

7 Y así es que hemos detenido varias motos que andan con sonido altísimo, o andan a alta  
8 velocidad en el centro, o andan sin placas, de eso se derivan otras cosas que puede andar  
9 borracho, puede andar sin licencia, o la moto está atrasada. Las veces que hemos logrado  
10 retener un vehículo o una motocicleta, tenemos que esperar dos tres horas para que el  
11 tránsito llegue, y eso es fatal para nosotros, porque es un vehículo muerto, es un vehículo  
12 que no tiene movilidad, es un vehículo que no puede dar seguridad, hasta que salgan  
13 presentes ellos.

14 Hasta cierto punto para indicarle a usted, lo ideal es que existiera en el cantón, un oficial  
15 de Tránsito veinticuatro siete, trabajando continuamente con nosotros, lo que hemos  
16 hecho en ciertas ocasiones, cuando vienen es de que le quitamos el vehículo, y se montan  
17 en la patrulla policial, y así se tiene más éxito, porque no ven la patrulla circular, si no lo  
18 que ven es una patrulla con dos oficiales y una persona más atrás, en el asiento trasero,  
19 y es el Oficial de Tránsito, y donde se tiene el éxito de la misión que se programa, al  
20 momento se cómo les mostré ahí, sesenta y seis aprensiones, y de entre esos se meten  
21 vehículos y personas, sin meter las multas, porque ustedes saben bien que a un vehículo  
22 le pueden meter hasta ocho multas, nueve multas, y eso llega a un valor de un millón de  
23 colones, dependiendo lo que no ande, y que así se ha generado en diferentes estancias, a  
24 lo menos con nosotros, ya cuando ellos operan solo, no nos damos cuenta, porque es su  
25 trabajo individual.

26 **Reg. Maikel Vargas:** Entiendo que para el cantón de Bagaces hay un destacado de  
27 tránsito, ¿eso es así?, tenemos un destacado para el cantón de Bagaces por parte de  
28 Tránsito.

29 **Señor Juan Eras:** Bueno yo entendía que sí, pero ya tenemos tamaño rato que no viene.

30

1

2 **Señor Maikel Vargas:** Compañeros y compañeras y eso es importante, porque yo creo  
3 que tenemos tal vez ahora que tomaron acuerdo, de solicitar a Tránsito, no sé si es de  
4 Cañas o Liberia, para que nos darles una audiencia, porque eso es importante, porque vea  
5 que se cree que tenemos un destacado, no estamos ya seguros. Lo digo porque hace un  
6 par de años o año y medio más o menos le hice la consulta a un Oficial de Tránsito de  
7 Cañas y me dijo, ustedes tienen un destacado, puede ser que en ese año y medio hayan  
8 han cambiado las cosas y podríamos tocar la puerta, o ver cómo va ese asunto, y nótese  
9 que en su respuesta oficial usted me indica lo que ustedes hacen, pero es muy poco lo que  
10 hace Tránsito para con ustedes, por ejemplo, por lo menos yo casi nunca he visto que  
11 haya una variación de horario y que puedan por las noches estar en los distritos, porque  
12 por lo general este tipo de acciones que de inseguridad con motocicletas y otras cosas  
13 pasan en las tardes y en las noches en las comunidades, y sí sería muy importante que  
14 ustedes puedan tener eh tal vez ese complemento y que este Concejo tome nota hoy de  
15 esta situación y pueda solicitar una audiencia, para que Transito pueda venir aquí a  
16 explicarnos si tenemos un destacado o no lo tenemos, cuál es la labor que ha hecho en  
17 este veintitrés acá, ¿Cuántas veces ha incursionado?, y vuelvo y repito, no se trata de  
18 solamente parar los vehículos para ver si anda los triángulos, que si anda el chaleco, que  
19 todas esas cosas que no es que las cuestione yo, y que seguramente son importantes, pero  
20 hay cosas que también son muy importantes, y que vemos en las comunidades en los  
21 distritos y no hay un seguimiento por parte de tránsito, y usted acaba de mencionar y  
22 explicar muy bien cuales son los alcances o las limitaciones que tiene Fuerza Pública, si  
23 quería que quedara acá más o menos, cuál es el sentir de ustedes como Fuerza Pública,  
24 ante un complemento que es el Tránsito en este caso en particular. Entonces para que  
25 tomemos nota compañeros y podamos tal vez solicitar una audiencia de tránsito. Muchas  
26 gracias.

27 **Señor Presidente:** Nada más para para ya ir cerrando este tema, ahorita tomamos el  
28 convenio, ¿Quién coordina los operativos conjuntos?, Fuerza Pública.

29 **Señor Juan Eras:** Sí, de la Dirección General se los manda a la Dirección Regional.

30

1

2 Nos dan la potestad a nosotros como jefatura hacer las coordinaciones, pero en cada  
3 operación que se genera viene el parámetro donde establecen que tiene que estar Tránsito  
4 y tiene que estar ojalá Municipalidad, pero la mayoría no vienen, se mandan las  
5 coordinaciones, las invitaciones, pero la mayoría no llegan.

6 **Señor Presidente:** Ahora usted mencionó un tema que, se nos va de las manos a veces,  
7 cuando estamos discutiendo temas aquí a lo interno, ustedes descubrieron un robo o  
8 pudieron capturar a la persona responsable de un robo en Guayado a través de una cámara  
9 de sesenta mil colones, de sesenta mil colones o de menos. Aquí y para que tomemos nota  
10 compañeros del Concejo, ustedes saben el monto que hay disponibles y que nos dicen que  
11 no alcanza, y que es muy poquito, y que es nada, porque nosotros queremos que se  
12 implementen cámaras y estamos dejando los fondos para que se implementen cámaras.  
13 Yo hago un llamado, y yo creo que todo el Concejo hacemos ese llamado para que  
14 tomemos este tipo de acciones como un ejemplo, de que las cosas funcionan, cómo es que  
15 necesitamos cámaras de quinientos mil, de trescientos mil, con pantallas gigantes, con  
16 conexiones a todo el mundo y todo el asunto, si las cosas funcionan entre más sencillos  
17 es mejor, lo que ocupamos son las cámaras en las calles, no ocupamos teorías de costos  
18 y conexiones, y convenios, y todo el mundo, haciendo, y las cámaras sin comprarse, o  
19 metidas entre un cajón, las ocupamos en las calles, y usted mismo, don Juan, nos acaba  
20 de hacer esta la observación de que con una camarita de treinta mil colones, lograron  
21 encontrar al culpable de un robo. Yo sigo insistiendo en que aquí el mensaje es que se  
22 van y se deben de colocar esas benditas cámaras en la calle, y no que en el punto tal,  
23 ustedes ya esa parte ustedes la manejan, ustedes son los especialistas en eso, pero los  
24 recursos están dentro de la municipalidad. Hay una partida específica para eso.

25 Entonces, esto no es un tema con ustedes, pero sí quise aprovechar el dato que usted nos  
26 está dando para que sepan la población que hay un recurso y que vamos a hacer todo lo  
27 posible para que esas cámaras se coloquen.

28 Después veremos lo ideal, el mundo perfecto, pero ahorita necesitamos las cámaras, no  
29 es que estemos en contra de la tecnología, no es que estemos en contra de que se utilicen  
30 las pantallas y las conexiones de la mejor manera, no es que estemos en contra de la alta



1  
2 resolución de las cámaras y que busquen la placa, y que busquen la cara, y que busquen  
3 todo lo demás, no es que estemos en contra de la tecnología, pero lo que sí estamos  
4 solicitando es que las cosas funcionen, y ser lo más funcionales posibles, entonces, no  
5 importa, si vamos a ir hacia lo ideal, iremos hacia lo ideal, pero por el momento que por  
6 lo menos se coloquen esas benditas cámaras que ya están los recursos disponibles. Si  
7 estoy diciendo algo inadecuado que sinceramente no creo por lo que usted mismo nos  
8 acaba de decir, pues de que me desmientan, y si tengo que retractarme con toda la  
9 humildad del caso lo voy a hacer, pero creo que no estoy equivocado, sinceramente creo  
10 que no estoy equivocado, pero esto es para la administración y para nosotros como  
11 Concejo, para que sigamos con esa lucha de que esas cámaras y esos fondos se utilicen  
12 en la compra de esas benditas cámaras.

13 **Reg. Maikel Vargas:** José, tal vez en este tema insistir, es decir el Concejo da un paso al  
14 frente y decía veinte millones para este tema de cámaras, posteriormente ha sufrido en los  
15 últimos semanas la posibilidad de que se vaya un eh a un convenio con la Embajada de  
16 los Estados Unidos, y bueno allí está ese trámite, pero además de eso que usted acaba de  
17 mencionar, y que yo lo he mencionado muchas veces acá en esta curul, y he dicho en  
18 reiteradas ocasiones, que he visto en noticias como decenas de situaciones, de robos, de  
19 la delincuencia actuar y que ha quedado en evidencia, ha sido gracias a esas camaritas, de  
20 veinticinco mil, de treinta mil, y sirva esta ocasión, porque tal vez nunca los hemos hecho,  
21 que ojalá los Consejos Distritos, ojalá las asociaciones de desarrollo, ojalá todos esos  
22 entes más locales, incluso que el gobierno local, que la municipalidad, pueda dentro de  
23 su plan de trabajo, destinar algunas partidas de las pocas que llegan, para poner cámaras  
24 de seguridad en salones comunales, en cementerios, en lugares cercanos, en convenios  
25 con iglesias, para que las mismas, los mismos gobiernos locales o distritales, puedan  
26 seguir dando pasos al frente y puedan dar estos ejemplos de que las comunidades están  
27 más vigiladas, mejor resguardadas y que estas cosas sirven para que el AMPA quede al  
28 descubierto y ojala y que dicha que usted mencionó eso y que José lo lo retomó, porque  
29 es lo que hemos dicho.

30

1

2 **Regidor Austin Sibaja:** Agradecerles a los a los compañeros de Fuerza Pública de parte  
3 de los compañeros de la Asociación de Desarrollo nos sentimos muy agradecidos por todo  
4 la articulación que hemos realizado, y se ha hecho con gran éxito, y también aunado a lo  
5 que menciona Maikel, claro que sí, ante DINAECO se pueden hacer asociaciones  
6 específicas, de seguridad exclusivamente y se les da un porcentaje el impuesto del  
7 cemento, y que se pueda articular para que se puedan solicitar dineros y se puede invertir  
8 en por ejemplo en cámaras de vigilancia, eso sí hay y se puede hacer igual con otras  
9 instituciones, pero debe ser específica para seguridad, entonces claro que sí hay  
10 mecanismos, pero como siempre lo digo a las personas si no se gestiona, si no somos  
11 parte de las soluciones, sino de los problemas no vamos a lograr nada, porque solamente  
12 nos quejamos es que está insegura la localidad, que la policía no hace nada, pero, ¿Qué  
13 hacemos nosotros como ciudadanos ante estas problemáticas?, es una forma de saber que  
14 sí hay que sí hay mecanismos para nosotros también construir a la seguridad ciudadana.

15 **Señor Juan Eras:** Solo para agregarles un poquito. Eh hemos tenido dos experiencias  
16 con la utilidad de cámaras, una se dio aquí en Bagaces en el centro plástico que se  
17 metieron a robar y el elemento quedó grabado, y gracias a ese video que nos facilitaron a  
18 nosotros, la persona que delinquiró se le pudo dar seguimiento, se le hizo el decomiso de  
19 lo que se había llevado y fue a descontar, lastimosamente ya está libre, pero sí estuvo  
20 encerrado como año y medio, no, tal vez ocho meses, más o menos eso fue a inicios de  
21 años, como ocho meses estuvo guardado y ya está afuera, pero lo mandamos a gracias a  
22 un sistema tecnológico. Bueno, yo no voy a meterme en el tipo de cámara, el valor de la  
23 cámara, yo siempre pienso que la tecnología es buena, siempre y cuando se use y se  
24 maneje bien, pero una cosa es una cámara en un comercio donde está protegido, y otra es  
25 una cámara en vía pública, nada más digo eso, yo no quiero meterme sus decisiones, soy  
26 muy, pero muy respetuoso a lo que ustedes decidan, pero si lo van a hacer ojalá sea pronto,  
27 porque es un beneficio todos.

28 **Señor Presidente:** Perfecto.

29 **Señor Juan Eras:** Agradecerles de corazón y muchas gracias por este tiempo, porque  
30 creo que ya casi algunos se van de vacaciones, ustedes y van a disfrutar, nosotros .....

1

2 .....seguimos. Bueno si no es así, entonces agradecerles de verdad por el tiempo que  
3 nos han acogido, no desde ahorita, sino los meses atrás, que hemos venido mi persona,  
4 algún distrital, la compañera, Ronald, hemos sido muy bien recibidos por ustedes y nos  
5 sentimos como en casa. Máxime que yo no soy de aquí y yo siento el calor humano de  
6 cada uno de ustedes, igual a las comunidades que yo han andado he recibido he tenido un  
7 buen recibimiento, por las miembros de comités y personas que no son miembros de  
8 comité y algunas asociaciones. Entonces por este medio agradecer y especialmente a  
9 ustedes.

10 **Señora Sandra Segura Zúñiga:** De mi parte también o de parte de la oficina de  
11 Programas Preventivos de Bagaces igual, decirles mucha suerte, feliz navidad, feliz año  
12 nuevo, bendiciones en sus hogares sean muy celosos, cuiden lo que tienen, no dejen las  
13 cosas a mano, porque es una de las luchas de nosotros, a veces decimos, ya vengo y  
14 dejamos la moto mal puesto, dejamos la llave en el carro, dejamos un vidrio bajo, y ahí  
15 está la computadora, está un teléfono, está algo visible. Entonces, es una forma en que  
16 ustedes nos pueden ayudar. Trabajemos juntos en cuanto a la seguridad. Bendiciones y  
17 feliz año. Gracias.

18 **Señor Presidente:** Gracias, gracias a ustedes por el espacio y por la información que nos  
19 que nos dan, quiero hacer un agradecimiento especial para todos estos oficiales en el  
20 cantón que colaboraron con cada una de las comunidades que tuvieron sus actividades de  
21 bandas, de celebraciones especiales, de iluminaciones de arbolitos, yo sé que muchas de  
22 esas actividades a veces son pues, no podemos decir ilegales, pero cuesta manejarlas en  
23 el todo el sentido de la palabra como eventos masivos y todo ese asunto, sin embargo, en  
24 un afán de colaborar para que las cosas salgan bien para la comunidad, porque no hay al  
25 fin y al cabo son los niños, son las comunidades, los adultos mayores, estudiantes,  
26 jóvenes, que se den cuenta que hay otra forma de tener cosas bonitas, agradecerles de  
27 verdad, porque nos consta del apoyo que ustedes dan para este tipo de eventos, y la  
28 comunidad de verdad se los agradece. Gracias, buenas noches y también que Dios los  
29 acompañe. Gracias.

30

1

2 Hay gente que viene llegando del trabajo, hoy apenas se viene incorporando y en función  
3 de estas personas vamos a dar un receso de diez minuto, nos vemos a las siete de la noche,  
4 aquí compañeros. Cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia  
5 Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Juan José Núñez Chavarri, Maikel Vargas Ulate y  
6 José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°03-78-2023). ACUERDO UNÁNIME**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

9 **INCISO 01. Consecutivo SEC-CON-2023#3854**

10 *El consecutivo SEC-CON-2023#3854, Oficio MB-ALC-OFI-0849-2023*

11 *Señores*

12 *Concejo Municipal*

13 *Municipalidad de Bagaces*

14 *Asunto: Criterio Ambiental CoopeGuanacaste.*

15 *Estimado señor:*

16 *Reciba un cordial saludo. Se remite oficio MB-GA-110-2023, suscrito por Pablo Saborío,*  
17 *Gestor Ambiental con Criterio Ambiental Contrato Alianza Coopeguanacaste.*

18 **Señor Presidente:** Bueno entonces retomamos la sesión, vamos con el tema de lectura  
19 de correspondencia, vamos a empezar con el consecutivo *SEC-CON-2023#3854*, que  
20 nosotros lo habíamos solicitado, que para todos es conocido que se está firmando un  
21 convenio de alianza y alianza comercial con CoopeGuanacate, para el tema del  
22 tratamiento de los residuos sólidos, pero estábamos solicitando que, nada más que a ese  
23 convenio que ya está revisado y está con el criterio legal, financiero, y administrativo,  
24 que se le agregara el criterio ambiental también.

25 El consecutivo *SEC-CON-2023#3854* es ese, precisamente el criterio de Pablo en la parte  
26 ambiental, ahí queda en el correo de cada uno de nosotros, no hay que tomar ningún  
27 acuerdo, es informativo solamente, y el que quiera ampliar pues ahí lo va a tener.

28 Lo damos por recibido compañeros y dispensados. Con cinco votos a favor y cero en  
29 contra. Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°04-78-2023**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 02. Consecutivo SEC-CON-2023#3855**

El consecutivo SEC-CON-2023#3855, Oficio MB-ALC-OFI-0826-2023, de la Alcaldía. Señor: Jose María Alfaro Quesada Director del Distrito. SENARA. Estimado señor: Reciba un cordial saludo. En atención a Acuerdo N°03-71-2023. ARTÍCULO III. Tomados en SESIÓN EXTRAORDINARIA SETENTA Y UNO, DOS MIL VEINTITRES, celebrada el jueves 02 de noviembre del 2023. Solicitar a la Administración que se coordine con SENARA todos los aspectos técnicos que conllevaría el manejo de las aguas pluviales y las obras que se pretenden construir para evacuar de la mejor manera toda esta problemática que estamos teniendo. Se han presentado una serie de inundaciones a la entrada de Bagaces, en la ruta N°1, lo que representa un alto riesgo para las personas. Por lo anterior, le solicito respetuosamente nos colaboren con un técnico de su representada, con el fin de que realice un estudio hidrológico para el manejo de las aguas pluviales de este sector.

**Señor Presidente:** El Consecutivo **SEC-CON-2023#3855**, viene dirigida a doña Eva Vázquez y me imagino que con era un acuerdo que nosotros habíamos solicitado de, solicitarle a la Administración que se coordine con SENARA todos los aspectos técnicos que conllevaría el manejo de las aguas pluviales y las obras que se pretenden construir para evacuar de la mejor manera toda la problemática que estamos teniendo. Lo dispensamos y aprobamos.

Era con respecto a la ruta 922, para que se diera todo el tema de la evacuación de aguas ahí, y la respuesta dice, en realidad lo que nos envía doña Eva aquí es la nota en donde ella le está reenviando al SENARA, la copia de este acuerdo que tomamos y nos remite una copia.

Lo damos por recibido y solicitamos a la señora alcaldesa o a la Administración como tal, que apenas tenga una respuesta de este oficio, que por favor nos remitan copia.

Lo dispensamos y lo recibimos en esos términos, compañeros, con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja.....

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

...Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°05-78-2023**).

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 03. Consecutivo SEC-CON-2023#3858**

*El consecutivo SEC-CON-2023#3858, oficio MB-ALC-OFI-0855-2023. Señora: Gricelda Chaverri Sandino, Departamento de Tesorería, Municipalidad de Bagaces. Asunto: Solicitud de transferencia.*

*Estimada señora: Reciban un cordial saludo. Le solicito proceder con la transferencia de fondos a la ASODES de Fortuna, según CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC), LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL FORTUNA DE BAGACES.*

*Se adjuntan los siguientes documentos:*

- 1. Certificación de fondos*
- 2. Cuenta de la ASODES Fortuna*
- 3. Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos Comi-Asun-Juridi-021-2023*
- 4. Convenio Marco.*

**Señor Presidente:** Vamos con el consecutivo SEC-CON-2023#3858, que es este la remisión de parte de la administración a la tesorería municipal de los cuatro requisito que estaba pidiendo tesorería para la transferencia de los quince millones a la Asociación de Desarrollo. Lo damos solamente de conocimiento y lo dispensamos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°06-78-2023**).

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Para indicarle y que todos estemos enterados, que ya se hizo la transferencia de los quince millones que en su momento se había acordado en un convenio tripartita, entre el SINAC, la municipalidad y la Asociación de Desarrollo de Fortuna, para el proceso de apertura del parque. Agradecerle a la administración en primera instancia, a la Asociación de Desarrollo, la disponibilidad para el manejo de estos fondos, y al SINAC, y obviamente

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

de aquí en adelante no podemos quedarnos en eso, sino que ese plan de inversión que ya Alexander León presentó aquí se ejecute lo antes posible.

**Regidor Maikel Vargas:** Darle seguimiento, porque, ¡cómo no ha costado, compañeros!, pero bueno, al fin, darle seguimiento nada más. Ahí lo tenemos, gracias a Dios.

**Señor Presidente:** Gracias a Dios.

**INCISO 04. Consecutivo SEC-CON-2023#3859**

*El consecutivo SEC-CON-2023#3859, oficio MB-ALC-OFI-0857-2023*

*Señora: Karla Borbón Meneses. Asunto: Respuesta nota.*

*Estimada señora: Reciba un cordial saludo. En respuesta a nota de fecha 17 de noviembre del 2023, remitido por su persona, me permito referirme específicamente a lo que a continuación transcribo: “No queda NINGUNA duda, de que la señora Mariana Ordóñez Pastrana (sobrina del Señor Carlos Alberto Pastrana Jiménez), trabaja desde el 14 de junio del 2021 como ASISTENTE de la señora alcaldesa, con lo que definitivamente se evidencia el conflicto de intereses”, en este CONVENIO 001-2023.*

**Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3859 dice, que es la respuesta que se le entrega a la señora Carla Borbón, por parte de la alcaldía, con respecto a las manifestaciones que hizo esta señora a través de una nota del diecisiete de noviembre, y que entre otras cosas decía que, no queda ninguna duda que la señora Mariana Ordóñez Pastrana, sobrina del señor Carlos Alberto Pastrana Jiménez trabaja desde el catorce de junio del dos mil veintiuno como asistente de la Señora Alcaldesa, lo que definitivamente se evidencia en conflicto de intereses, en el convenio de Llanos del Cortés, la respuesta se la dan, vamos a hacerla así rápidamente, las gestiones realizadas del convenio en cuestión, iniciaron previo a que la señora Ordóñez Pastrana ocupara el puesto de asistente, que era lo que decíamos nosotros, el acuerdo del Concejo Municipal se dio también previo a que la funcionaria Ordóñez Pastrana ocupara el puesto de asistente de la alcaldía.

Quien tiene la potestad de firmar convenios según el acuerdo, el Concejo según el acuerdo, el Concejo Municipal y sustentado en el Código Municipal, es el Alcalde o .....

1

2 ...Alcaldesa Municipal. El perfil puesto que ocupa la señora Ordóñez Pastrana no la  
3 faculta para realizar ningún tipo de función que no sea de asistente de la alcaldía.

4 En honor a la verdad y para agregar algo a esto, en el tema de tráfico de influencias,  
5 generalmente lo que establece la ley es, en aquellas funciones que tienen poder de toma  
6 de decisiones, que participan de negociaciones con funcionarios de hasta tercera grado de  
7 consanguinidad y todo lo demás, que en este caso damos fe de que la muchacha Pastrana,  
8 nunca tuvo la facultad ni la potestad de tomar decisiones, nunca participó de reuniones  
9 por lo menos en los tiempos en que nosotros estuvimos, entonces estamos bien con la  
10 respuesta que se le está dando.

11 La dispensamos y la damos por recibida. Con cinco votos a favor y cero en contra, y que  
12 se agregue una copia de esa respuesta al expediente que se tiene en estos momentos.

13 Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas  
14 Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-78-2023). ACUERDO UNÁNIME**  
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **INCISO 05. Consecutivo SEC-CON-2023#3860**

17 El consecutivo SEC-CON-2023#3860. Solicitud de Junta de Educación de la Escuela de  
18 Santa Fe.

19 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3860, es un dictamen de comisión,  
20 de la Comisión de Asuntos de Juntas de Educación que trae Javier, entonces no lo vamos  
21 a leer, porque ya ahorita Javier lo va a ver ahí.

22

23 **INCISO 06. Consecutivo SEC-CON-2023#3861**

24 *El consecutivo SEC-CON-2023 # 3861. Oficio AL FPLN CDR 1107 2023 Diputada*  
25 *Carolina Delgado Ramírez. Buenas Tardes estimados (as) miembros del Concejo*  
26 *Municipal, por este medio envió cordial invitación a la presentación del primer informe*  
27 *sobre la aplicación de la Ley N.º 10.235, “ley para prevenir, atender, sancionar y*  
28 *erradicar la violencia contra las mujeres en la política.” Denominado: “Ponerle fin a la*  
29 *violencia de género”, a realizarse el próximo miércoles 06 de diciembre del 2023 a partir*

30



1

2 *de las 8:30 am en el Salón de jefes de Estado, Expresidentes y Expresidenta de la*  
3 *República, en el piso 1 del Edificio Principal de la Asamblea Legislativa.*

4 **Señor Presidente:** El consecutivo **SEC-CON-2023#3861**, es una invitación de la  
5 diputada Carolina Delgado Ramírez, para este la presentación del primer informe sobre  
6 la aplicación de la *Ley N.º 10.235*, que se llama “Ley para prevenir, atender, sancionar, y  
7 erradicar la violencia contra las mujeres en la política, y el taller se llama “Ponerle fin a  
8 la Violencia de Género”, a realizarse el próximo miércoles seis de diciembre a partir de  
9 las ocho y treinta de la mañana, en el salón de jefes de estado, ex presidentes y  
10 expresidentas de la República, en el piso uno, del edificio principal de la Asamblea  
11 Legislativa. Está abierta la invitación de esta diputada, para el que desee atender a esta a  
12 la presentación de este informe. Lo damos por recibido compañeros y dispensado. Con  
13 cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia  
14 Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°08-**  
15 **78-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **INCISO 07. Consecutivo SEC-CON-2023#3862**

17 *El consecutivo SEC-CON-2023 # 3862 Correo ARESEP Buenos Días*

18 *Continuo pendiente con el seguimiento de los casos de Agua.*

19 *Entiendo que estamos en una época muy llena de pendientes, pero les agradezco me*  
20 *indiquen si hay alguna actualización Saludos.*

21 **Señor Presidente:** El consecutivo **SEC-CON-2023#3862**, que no lo entendimos muy  
22 bien. Yo le solicitaría a la Secretaría del Concejo si podemos retomar este asunto, porque  
23 no podemos un día exponer algo como de urgencia, como importante traer funcionarios  
24 de instituciones, asumamos un compromiso y que tres meses después no nadie sepa nada,  
25 nos deja muy mal como Concejo.

26 El tema es que recuerden el montón de quejas que recibimos de aquí y que por eso  
27 motivamos, presionamos y hasta que logramos dar con la gente del AyA, por los recibos  
28 altísimos de hasta cuatrocientos mil colones que estaban llegando en el distrito central de  
29 Bagaces.

30

1

2 Aquí lo que solicitó en su momento fue, la ARESEP, se acordó, y por eso me gustaría  
3 que la Secretaría del Concejo nos ayude con eso, Gaudy, en su momento, para ver bien  
4 esa acta, para ver qué fue lo que se acordó, porque aquí lo que nos está diciendo esta nota  
5 en el consecutivo **SEC-CON-2023#3862**, es que nunca le hicimos llegar la lista de los  
6 casos, y que todavía lo está esperando.

7 Hagamos el acuerdo de una vez:

8 Solicitarle a la Administración que se designe una persona para que recopile todos estos  
9 casos, se conforme un expediente y se remita a la ARESEP, y que esa persona, o sea el  
10 nombramiento de ese funcionario se comuniquen por todos los medios para que la  
11 población tenga acceso a esta a esta información y se haga la retroalimentación de los  
12 casos.

13 Le parece, compañeros, en esos términos. Lo dispensamos, con cinco votos a favor y  
14 cero en contra, y los dejamos en firme de una vez, si les parece, para que, si se pudiera  
15 mañana mismo se haga este trámite. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los  
16 regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José  
17 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°09-78-2023). ACUERDO UNÁNIME**

18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME**

19 **INCISO 08. Consecutivo SEC-CON-2023#3863**

20 *El consecutivo SEC-CON-2023#3863, Oficio DM-PACAS-2023-0847 MOPT responde*  
21 *el ACUERDO N°22-66-2023. ARTÍCULO IX con el cual solicita información del*  
22 *proyecto de “Ampliación y Rehabilitación de la Ruta Nacional N°1, Carretera*  
23 *Interamericana Norte, sección Barranca-Limonal y de la Ruta Nacional 17, sección La*  
24 *Angostura*

25 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3863, Señora Marianela Arias reciba  
26 un cordial saludo se concede contestación a la solicitud planteada en el edificio MB-SCM-  
27 -OFI-598-2023, con el cual solicito información del proyecto de ampliación y  
28 rehabilitación de la Ruta N°1, Carretera Interamericana Norte, sección Barranca Limonal,  
29 y de la Ruta 17, Sección de la Angostura, conforme a lo definido por el órgano ejecutor  
30 las obras que quedaron pendientes del contrato PIT115, serán asignadas a través de un

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

proceso licitatorio, con fondos del BCIE, para continuar con la construcción de todo el tramo establecido, según la defina el MOPT- CONAVI; sin embargo y considerando el gran compromiso de la administración para los diferentes cantones que atraviesa la Ruta Nacional N°1, desde Barranca hasta Limonal, se han tomado las siguientes decisiones tendientes a garantizar la seguridad vial del corredor, misma que han sido publicitadas por los medios de comunicación.

A. contratación directa que atenderá principalmente la seguridad vial del corredor Barranca Limonal en las siguientes etapas: actividades de mantenimiento rutinario, limpieza de derrumbes y excavación de vías, colocación de elementos de seguridad vial, se colocarán sistemas de barreras de seguridad galvanizada en los sitios indicados por la ingeniería del proyecto, señales verticales, así como señalización horizontal.

Esta nota es por la emergencia que se vivió con respecto al a los derrumbes. Esta es la respuesta del Plan de Acción que estaría tomando el MOPT, y que pues obviamente nosotros le agradecemos, además de que se está planteando que el proyecto se va a terminar, se le cambia el financiamiento, ya no va a ser a través del BID, sino a través del BCIE, pero además de que se van a hacer las obras que nosotros solicitamos. Nos damos por enterados, la damos por recibida y dispensada de comisión. con cinco votos a favor y cero en contra . Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-78-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 09. Consecutivo SEC-CON-2023#3864**

*El consecutivo SEC-CON-2023 # 3864 Oficio MB-ALC-OFI-0863-2023*  
*Señores: Concejo Municipal de Bagaces*  
*Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipalidad de Bagaces. Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria N°13-2023, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.*

**Señor Presidente:** Y el otro sería la presentación de parte de la administración, que yo no sé si Álvaro la trae ahí, sino la vemos por aparte la Modificación Presupuestaria N°13-

1

2 2023, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo. Entonces viene aquí y yo le pediría  
3 a Austin que me haga un resumen ahí, para no leerla toda ahorita. La damos por recibida  
4 y ahorita de todas maneras tenemos que discutirla un toquecito, al final en asuntos varios.  
5 En asuntos en trámites con la alcaldía la vemos, para para poder analizarla, porque hasta  
6 ahorita la acabamos de recibir. Nada más la damos por recibida compañeros con cinco  
7 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina,  
8 Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-78-**  
9 **2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**  
11 **PRESIDENCIA.**

12 **No hay.**

13 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES**

14 **Inciso 1. Comisión de Juntas de Educación y Administrativas. Junta de Educación**  
15 **Escuela Santa Fe. Consecutivo SEC-CON-2023#3860 (solicitud aprobación de un**  
16 **nuevo miembro por inasistencia de otro).**

17 **Síndico Javier Chaverri:** Lee dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y  
18 Administrativas de la Escuela Santa Fe.

19 **Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-62 2023 (Período 2020-2024)**

20 **Fecha: 05 de diciembre del 2023**

21 **Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas**  
22 **Administrativas:**

23 La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

24 1. Con respecto a la nota recibida el día 29 de noviembre, la misma es remitida a la  
25 Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

26 **Hechos**

27 **1.** Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la señora Jendry Umaña  
28 Obando, Directora de la Escuela Santa Fe de Bagaces, con visto bueno del supervisor de  
29 Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis Villalobos Vargas, en

30

1

2 donde se presenta la solicitud para la aprobación de un nuevo miembro en la Junta de  
3 Educación de la Escuela Santa Fe de Bagaces.

4

#### **Fundamento Legal**

5 **1.** Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y  
6 los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas  
7 de Educación y Juntas Administrativas”.

8

#### **Considerando**

9 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación  
10 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

- 11 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
- 12 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
- 13 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las  
14 ternas.
- 15 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de  
16 las ternas.

17

#### **Por lo tanto.**

#### **Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:**

- 19 1. Aprobar el nombramiento del señor: Derbys De Jesús Álvarez Alemán cédula  
20 155825046713 como nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Fe de  
21 Bagaces.
- 22 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el  
23 proceso de juramentación aplicable para estos casos.  
24 Firman: Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier  
25 Chaverri.

26 **Señor Presidente:** Si le parece, aprobamos en los términos en que estaba planteando  
27 Javier este dictamen de comisión. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los  
28 regidores, Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José  
29 Alfredo Jiménez Sánchez (**ACUERDO N°12-78-2023**). **ACUERDO UNÁNIME**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1

2 **Inciso 2. Comisión de Jurídicos. Consecutivo SEC-CON-2022#1996 (Reglamento**  
3 **Tasas ).**

4 **Señor Presidente:** Lee dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos

5 **Comi-Asun-Juridi-022 2023 (Período 2020-2024)**

6 Fecha: 05 de Diciembre de 2023

7 **Asunto: Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:**

8 La Comisión de Jurídicos presenta dictamen de Comisión.

- 9 1. Acuerdos N° 09-24-2022 de la sesión Ordinaria N° 24-2022 Proyecto de  
10 Reglamento para la Organización y Cobro de Tasas por los Servicios de Manejo  
11 de Residuos Sólidos Ordinarios, Aseo de Vías y Sitios Públicos y  
12 Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, Uso y Mantenimiento de la  
13 Terminal de Buses y Mantenimiento de Cementerio.

14 **Hechos**

- 15 1. La Administración invitó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a mesas de  
16 trabajo para revisión conjunta del Reglamento arriba indicado.  
17  
18 2. Se recibió SEC-CON-2022#1996, Oficio MB-ALC-0249-2022, de parte de la  
19 Alcaldía, en atención a oficios recibidos de la Dirección Administrativa,  
20 Tributaria y Financiera, oficios N° MBDFTA- 0130-2021, MB-DFTA-0133-  
21 2021, MB-DFTA-020-2022, MB-DFTA-022-2022, se adjunta los siguientes  
22 borradores de Reglamentos y sus respectivos criterios jurídicos.

23 **Fundamento Legal**

- 24 1. Está Comisión fue creada a la luz del Artículo 49 del Código Municipal.

25 **Considerando**

- 26 1. Esta Comisión considera que una vez discutido ampliamente el Proyecto de  
27 Reglamento para la Organización y Cobro de Tasas por los Servicios de Manejo  
28 de Residuos Sólidos Ordinarios, Aseo de Vías y Sitios Públicos y Mantenimiento  
29 de Parques y Obras de Ornato, Uso y Mantenimiento de la Terminal de Buses y  
30 Mantenimiento de Cementerio de la Municipalidad de Bagaces y realizadas todas

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

las recomendaciones hechas por el Gestor Jurídico, la Dirección de Gestión Urbana Rural, Alcaldía y regidores.

**Dictamen**

**Se recomienda:**

- 1. Aprobar el Proyecto de Reglamento para la Organización y Cobro de Tasas por los Servicios de Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios, Aseo de Vías y Sitios Públicos y Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, Uso y Mantenimiento de la Terminal de Buses y Mantenimiento de Cementerio.
- 2. También se recomienda desarrollar el debido proceso para la correcta aprobación del mismo ante el MEIC y esta propuesta de Reglamento deberá publicarse en el Diario Oficial la Gaceta, para consulta pública.

Las consultas u observaciones al presente proyecto de reglamento se realizarán en el correo de consulta pública definido para estos efectos por la Municipalidad de Bagaces.

**Firman:** Sr. Jose Alfredo Jiménez Sánchez Sr. Maikel Vargas Ulate, Sra. Gisselle Chavarría Cruz.

-----  
**Señor Presidente:** El siguiente dictamen de comisión, bueno en realidad son dos dictámenes que tenemos aquí, el primero sería dictamen de comisión de asuntos jurídicos, y tiene que ver con la presentación del proyecto de reglamento o de la Propuesta de Reglamento para la Organización y Cobro de Tasas por los Servicios de Manejo de Residuos Sólidos, Aseo de Vías y Sitios Públicos y Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, Uso y Mantenimiento de la Terminal de Buses y Mantenimiento del Cementerio.

El dictamen lo que dice es la recomendación aprobar este proyecto, se recomienda desarrollar el debido proceso para la correcta aprobación del mismo ante el MEIC, y que esta reglamento deberá publicarse en el diario oficial La Gaceta, para consulta pública, las consultas u observaciones al presente proyecto de reglamento, se realizarán en el correo de consulta pública definido para estos efectos por la municipalidad de Bagaces.

1

2 Lo que nos recomienda es la aprobación en los términos planteados, pero que se cumpla  
3 con el debido proceso.

4 Les parece compañeros, lo recibimos y lo aprobamos en los términos en que este.

5 Aquí solo es reglamento, aquí no vienen las tarifas, no viene nada, solamente el  
6 reglamento.

7 ***Somete a votación:***

8 Se aprueba la propuesta del reglamento y que se haga la consulta pública.

9 Se aprueba el dictamen haciendo la aclaración de que aprobamos la propuesta del  
10 reglamento tal y como está, pero hacemos la aclaración de que este reglamento no va a  
11 estar aprobado, ni vigente, hasta que no se cumpla el debido proceso. Con cinco votos a  
12 favor y cero en contra. Y lo dejamos en firme de una vez para que, si fuera el caso,  
13 mañana mismo se proceda con la con los trámites. Con cinco votos a favor y cero en  
14 contra. Votan los regidores, Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel  
15 Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez Sánchez (**ACUERDO N°13-78-2023**).  
16 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.EN FIRME.**

17 **Inciso 3. Comisión de Hacienda y Presupuesto. Consecutivo SEC-CON-2023#3779**  
18 **(Estudio Tarifario).**

19 **Señor Presidente:** Lee el dictamen:

20 **Comi-Asun-HP-0012-2020-2024**

21 **Fecha: 5 de diciembre de 2023**

22 **Asunto: Dictamen de Comisión (ampliada) Hacienda y Presupuesto:**

23 La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta dictamen de Comisión.

24 1. Con respecto al Oficio MB-SM-OFI-0633-2023, que nos encomendaron como  
25 Comisión de Hacienda y Presupuesto en la sesión Ordinaria N° Setenta y Dos, celebrada  
26 el pasado 07 de noviembre de 2023 en el acuerdo de dicha sesión #13-72-2023.

27 **Hechos**

28 1. La señora Alcaldesa presentó el oficio MB-ALC-OFI-0757-2023 el cual detalla  
29 “Entrega de propuesta de actualización de las tarifas brindadas por la Municipalidad  
30 para



1

2 el 2024”, la cual fue enviada a esta comisión para discusión y emisión del respectivo  
3 dictamen.

#### 4 **Fundamento Legal**

5 1. Está Comisión fue creada a la luz del Artículo 49 del Código Municipal.

6 2. La última actualización de tasas para este servicio, fue aprobada por el Concejo  
7 Municipal de Bagaces mediante el acuerdo número cincuenta y seis (56), celebrada el 18  
8 de septiembre de 2018 y publicado en La Gaceta N°4, el lunes 07 de enero de 2018. Por  
9 retrasos en la contratación del gestor autorizado, entraron a regir el 01 de julio de 2019.  
10 Datos tomados del estudio remitido por medio del oficio MB-DFTA-087-2023.

11 3. La última actualización de tasas para servicio de Cementerio Municipal, Aseo de  
12 Vías y Servicio de Terminal fueron aprobadas por el Concejo Municipal de Bagaces  
13 mediante el acuerdo número cuatrocientos cuarenta y tres (443), celebrada el 27 de  
14 Noviembre de 2018, sesión ordinaria setenta y cinco (75) y publicado en La Gaceta N°4,  
15 el lunes 07 de enero de 2019. Por retrasos en la contratación del gestor autorizado,  
16 entraron a regir el 01 de abril de 2019. Datos tomados del estudio remitido por medio del  
17 oficio MB-DFTA-087-2023

#### 18 **Considerando**

19 1. Tarifa por Servicio de Recolección y Disposición final de residuos:

ANEXO N° 1.3		
Recolección, traslado y disposición final de residuos		
Relleno Sanitario de Miramar		
DETALLE	CANTIDAD	TOTAL A PAGAR EN COLONES
Toneladas	4264	¢224,422,909.00

SUJETOS PASIVOS DEL SERVICIO	
USO DEL INMUEBLE	USUARIOS
Residencial	5,738
Institucional	75
Profesional Liberal	9
Comercial, Industrial y Servicio C-1	450
Comercial, Industrial y Servicio C-2	77
Comercial, Industrial y Servicio C-3	23
Comercial, Industrial y Servicio C-4	14
Comercial, Industrial y Servicio C-5	10
TOTAL	6,396

Suma anual a recuperar	Cantidad de toneladas generadas	Costo por 1 tonelada	Costo por kg (1 ton=1000 kg)
333,436,609.36	4264	¢78,199	¢78

Por lo tanto, se propone una nueva tarifa anual residencial de ¢52,132.00 obedece a una reducción de 12.52%

TASA ANUAL = COSTO TOTAL Total de Sujetos Pasivos	333,436,609.36 =	Anual 52,132	Trimestral 13,033
	6,396.00		

2. Tarifa por Aseo de Vías y Sitios Públicos:

N° de metros lineales servidos	N° de metros lineales servidos - Anterior
19,019.68	18,334.00

CÁLCULO TASA				
		Tasa Anual Índice	FACTOR DE PONDERACION	Tasa Trimestral (4)
SUMA ANUAL A RECUPERAR	69,353,003.50	3,646.38	1.0	911.60
N° Metros Lineales	19,019.68			

Nota: 3 plazas sin nombramiento.

Por lo tanto, se propone una nueva tarifa anual de ¢912 obedece a una reducción de 18.02%

3. Tarifa para el Servicio de Parques

Categoría	Factor de Ponderación	Fincas Inscritas 2023	Fincas Inscritas 2022
Básica	1	11,879	10,848

TASA RESULTANTE ANUAL y TRIMESTRAL						
TIPO DE USUARIO	FACTOR DE PONDERACION	COSTO POR CADA COLON (¢)		COSTO POR CADA MILLON (¢)		
		TASA ANUAL	TASA TRIMESTRAL	FACTOR DE PONDERACION	TASA ANUAL	TASA TRIMESTRAL
Único	1.00	0.000151	0.000038	1,000,000.00	151.365829	37.8341457

Por lo tanto, se propone una nueva tarifa anual de ¢0.0000634 obedece a una reducción de 40.32%

4. Tarifas del Servicio de Mantenimiento del Cementerio Municipal

SERVICIO CEMENTERIO	CANTIDAD USUARIO
Servicios Totales	1715
<b>TOTAL USUARIOS</b>	<b>1715</b>

CALCULO DE LA TASA DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO.					
Suma anual a recuperar	=	11,577,566.56	=	6,751	
Cantidad de servicios vigentes		1,715.00			
Tasa trimestral por servicio (	¢6,751 / 4 trimestres)		=		¢1,688

Por lo tanto, se propone una nueva tarifa anual de ¢6,751 obedece a una reducción de 38,8%

5. Tarifa del Servicio de Terminal de Buses

PONDERACION DE SALIDAS ANUALES		
TIPO SALIDA	MENSUAL	ANUAL
Interdistrital	0	0
Intercantonal	1,755	21,060
Interprovincial	1,143	13,716
<b>TOTALES</b>	<b>2,898</b>	<b>34,776</b>

3

CALCULO DE LA TASA ANUAL DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE TERMINAL DE BUSES				
Suma anual a recuperar	=	€13,105,349.92	=	377
Cantidad de Salidas (carreras)		34,776		
Tasa mensual por servicio para la ponderación (1)			=	377

Por lo tanto, se propone una nueva tarifa según detalle:

SITUACION ACTUAL VRS SITUACION PROPUESTA POR TRIMESTRE				
TIPO DE USUARIO	TASA ACTUAL	TASA PROPUESTA / REDONDEO	AUMENTO	AUM / DIS %
Interdistrital	€146.00	€376.9	€230.9	158%
Intercantonal	€292.00	€753.7	€461.7	158%
Interprovincial	€146.00	€376.9	€230.9	158%

**Dictamen**

**La Comisión una vez analizado el estudio propuesto recomienda,** al Concejo Municipal de Bagaces aprobar las nuevas tarifas propuestas para el año 2024 todo con base al oficio MB-ALC-OFI-0757-2023 consecutivo de correspondencia SEC-CON-2023#3779.

Además:

- a. Se realice la audiencia correspondiente a la Comunidad Bagaceña para luego proceder a la publicación en el Diario Oficial la Gaceta y en el plazo que corresponda según la Ley entren en vigencia las nuevas Tasas.

**Firman:** Sr. Jose Alfredo Jiménez Sánchez Sr. Maikel Vargas Ulate, Sra. Gisselle Chavarría Cruz.

**Señor Presidente:** El otro comisión que estaremos recibiendo es de la comisión de hacienda y presupuesto y tiene que ver con las tarifas lo que pasa que esta nueva este propuesta tarifaria está ligada con el estrictamente con el reglamento que es precisamente el acuerdo anterior que estamos tomando entonces la verdad eh nosotros ni ni siquiera vamos a someter a mucha discusión el tema de las tarifas porque aunque ya un criterio porque no tendría sentido aprobarlo ahorita hasta que no esté vigente este este reglamento.

1

2 Entonces lo damos por recibido, compañeros, nada más el dictamen. No, no, no lo  
3 aprobamos en los términos en que viene ni nada, sino que más adelante, cuando esté  
4 vigente el reglamento, tomaremos la decisión. Cinco votos a favor y cero en contra. Votan  
5 los regidores, Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y  
6 José Alfredo Jiménez Sánchez (**ACUERDO N°14-78-2023**). **ACUERDO UNÁNIME**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## 8 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES**

### 9 **I. INCISO 1. ASUNTOS VARIOS:**

#### 10 **1. Tema: Entrega Materiales de partidas específicas.**

11 **Síndica Marylen Villafuerte.** Buenas noches, quisiera preguntarle a don Álvaro en  
12 representación de la alcaldía, qué ha pasado con los materiales que iban a entregarnos,  
13 supuestamente el cuatro, que era ayer, se tenía que entregar en Río Naranjo, que era el  
14 último el último lugar al que se le pidió prioridad a Jeanine, y todavía ayer no se había  
15 entregado, ni siquiera nos ha informado por qué no entregó los materiales.

16 Entonces me parece una falta de respeto y que nos está tomando, no sé, como que nosotros  
17 tuviéramos un déficit intelectual o que no sé, chorreamos babas, por así decirlo, entonces  
18 tal vez que se le pregunte a ella, qué es lo que ha sucedido, porque no nos ha dado ninguna  
19 respuesta.

20 **Señor Alcalde, Alvaro García:** Tal vez para aclararle ahí, bueno buenas noches, primero  
21 Jeanine entregó en Fortuna ayer, antier fue, y dijo que el miércoles iba para el Naranjo,  
22 que es mañana, esperemos que así sea.

23 **Síndica Marylen Villafuerte:** Es que ella fue muy enfática en mandar un cronograma y  
24 decir que estuviéramos muy atentos, a la entrega de eso, entonces tengo personas que el  
25 tiempo es muy valioso, y muy caro para tener a una persona, digamos que ni siquiera se  
26 le avise, hoy no vamos a entregar, por X o Y motivo. Me parece como una falta de respeto.

27 **Señor Alcalde, Alvaro García:** Sí bueno, ya eso sería la coordinación que ella haga,  
28 porque yo entiendo que también en Fortuna hubo un desfase con el día ahí, porque la  
29 gente no estaba esperando el material el día que llegaron, pero ya sería con ella la  
30 coordinación.

1

2 **Señor Presidente:** Entonces hacemos eco a las palabras de Marilyn, como concejo y  
3 como representantes de las comunidades, pues sí no podemos ver bien hecho, con buenos  
4 ojos un tema de estos, yo creo que lo menos que se merece es una disculpa para esos  
5 casos, por las personas que sacan los días en las comunidades, de forma voluntaria, de  
6 forma gratuita, de forma a sacrificar, un montón de cosas, pero sí que por lo menos está  
7 bien. Damos por enterada a la administración y esperemos que llegue el mensaje a las  
8 personas involucradas.

9 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Bueno yo por el contrario, sí quiero agradecer a Jeanine,  
10 y a la gestión municipal por este ido a dejar parte de los materiales, porque sí, como dice  
11 don Álvaro, sí se dan este situaciones complicadas, y sí es difícil coordinar con los  
12 diferentes comités a los que se le está haciendo la donación de los materiales, y existe  
13 gente de gente, hay gente que hasta se molesta, porque le tiren aquí, o allá los materiales,  
14 los pongan en X o Y lugar, entonces todo eso hay que hay que coordinarlo con los  
15 diferentes comités, sin embargo en Fortuna se ha podido coordinar bien, no así con el  
16 Comité de Deportes, porque quiero aclarar que se gestionó este proyecto a solicitud del  
17 presidente, o de la Asociación de Desarrollo, una malla este que se va a colocar en el  
18 planché digamos alrededor del planché, que está detrás del Banco Nacional, y hoy llegó  
19 muy molesto el presidente del comité de deportes, don Windel Gabriel's llegó muy  
20 molesto, indicando que no pusieran esos materiales ahí, y gracias a Dios ya mi esposo  
21 iba, porque yo estoy trabajando, mi esposo este fue a colaborar y llegó a tiempo, porque  
22 la gente no sabía dónde poner los materiales, y entonces mi esposo sabiendo todo lo que  
23 se había gestionado con Leonel, el Presidente de la Asociación, indicó que sí se pusieran  
24 ahí los materiales, y de hecho que ellos lo que estaban preocupados era de que no se  
25 pusiera en la en la losa que están ahí repellando, obvio que ahí no se iba a poner los  
26 materiales, si yo de antes le indiqué a Jeanine, por favor, en eso en ese planché no lo  
27 pongan, porque ahí están haciendo un trabajo el Comité de Deportes, y le indiqué que lo  
28 pusieran en la pura tierra, porque había que cuidar ahí el trabajo que ellos están haciendo,  
29 sin embargo llegó don Windell queriendo atrofiar la entrega de los materiales, pero bueno,  
30 gracias a Dios estaba mi esposo ahí, ahí colaboró en este bajar los materiales, don Windell

1

2 solo llegó a molestar, y se retiró, ni que siquiera ayudó a bajar los materiales, entonces sí  
3 quiero dejar esto aquí para que quede claro, porque no se vale que nos bajemos la  
4 manguera, más bien debemos estar ahí para colaborar.

5 Agradezco esto. Decirle a la comunidad que ya se está haciendo el trabajo, la entrada en  
6 la iglesia de Cuipilapa, una entrada, la acera ya con la ley siete mil seiscientos, la rampa  
7 y todo eso, ya se está construyendo, y el proyecto para la iglesia de la Cocina Parroquial  
8 de la Iglesia San Bernardo, se entrega la otra semana, el resto de los materiales que hacían  
9 falta ya para concluir el proyecto de la iglesia de ahí, de la cocina de la iglesia de San  
10 Bernardo, y así se van haciendo realidad los proyectos que pulseamos, porque así lo digo,  
11 pulseamos desde el inicio de esta administración, o de este Concejo, que fue ahí por el  
12 año 2020 – 2021, por ahí que empezamos a lucharla, y que estamos recogiendo los frutos  
13 ahorita de toda esa gestión y toda ese trabajito que se hizo, con toda la ilusión de que los  
14 pueblos tengan esos proyectos ahora. Entonces yo estoy muy contenta. Muchas gracias

15 **2. Tema: Barrio Las Palmas**

16 **Síndica Marjorie Rodríguez:** El otro punto, que se ha gestionado con el proyecto Las  
17 Palmas, que ha respondido el señor, es como para alcaldía, porque aquí se gestionó, se  
18 hizo el acuerdo y toda la situación, pero no han respondido.

19 **Señor Presidente:** Ya leímos la nota que envió la alcaldía, necesitamos tener respuesta,  
20 porque ellos de fijo necesitamos tener respuesta, lo que pasa es que hoy no viene, debe  
21 ser que todavía no está.

22 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Entonces para que para que lo tengamos pendiente, de que  
23 esa respuesta debe estar, y si no llamar, porque don Dagoberto sigue como Shakira.  
24 Entonces necesitamos respuesta de este proyecto, porque no podemos permitir que esto  
25 quede así. Muchas gracias.

26 **3. Tema: Consulta sobre moción sobre proyecto PAACUME.**

27 **Regidor Austin Sibaja:** Mi consulta es a los compañeros de la comisión dónde se remitió  
28 la moción que se presentó en este Concejo, hace dos martes atrás, saber en qué estado  
29 está, si ya lo analizaron, o no lo analizaron, porque a mí si me preocupa de sobremanera  
30 que sigamos dormidos como cantón, compañeros si les digo que esta moción se presentó

1  
2 no para figurar, como tal vez lo han querido dejar ver, si no es que es necesario que como  
3 cantón no hagamos sentir, porque esa oportunidad que tenemos como cantón, se la está  
4 deseando Liberia y Cañas, y si no me creen, acérquense a personas de esos dos cantones,  
5 donde se han acercado y me han dicho, que lástima que Bagaces esté dormido.  
6 Entonces yo sí les sugiero que ojalá se analice esta moción, y que compañeros así como  
7 se ha luchado con la apertura del parque Miravalles, y con otros con otros proyectos de  
8 impacto, ojalá este no se engavete, y se tome la seriedad con la que aquí nosotros estamos  
9 y nos hagamos sentir, porque que no seamos nosotros la piedra en el zapato, porque eso  
10 se tiene que analizar desde arriba, y si procede bien, y si no, pues allá arriba nos van a  
11 decir, pero ojalá que sí, que no se deje engavetada.

12 Lo del proyecto PAACUME, ojalá que se pueda analizar pronto, y creo que lo que estaba  
13 ahí pendiente el criterio legal, y como ya se dijo el criterio legal, si bien dice que por  
14 principio de legalidad no se puede declarar como interés público, aunque no lo dice, ni  
15 restringe, si se puede declarar de interés cantonal, según ya el criterio legal que hay de  
16 nuestro asesor, entonces yo ahí veo ninguna piedra en el zapato, pero sí, ojalá se retome  
17 pronto, porque luego no quedemos nosotros que este Concejo Municipal se durmió, y  
18 cuando vaya a pasar ya sea tarde.

19 **Señor Presidente:** Traigamos el dictamen de una vez el próximo martes.

20 Lo que está diciendo Austin es muy cierto, y ahora lo veníamos hablando de camino.  
21 No es que la declaratoria cantonal nos venga a solucionar nada, eso es un paso, un paso  
22 político muy importante, pero la generación eléctrica, el empleo que le planteamos al  
23 Presidente Ejecutivo del INA, y el manejo socio turístico del embalse, empleo, la  
24 generación eléctrica, y la explotación socio socioeconómica, no pueden ser temas que  
25 todos los días que traigamos este tema aquí digamos que, hay que hacerlo, que hay que  
26 hacerlo, que hay que hacerlo y que hay que hacerlo.

27 Yo esperaré ya que no nos alcanza a nosotros la estatura política para que se tomen  
28 decisiones con respecto a esto, que hagamos de aquí a lo que nos queda, las presiones que  
29 sean necesarias, para que las decisiones las tomen quienes las tengan que tomar, pero es  
30 que no estamos pidiendo que nos regalen nada, no estamos pidiendo ningún trato, le

1

2 estamos ofreciendo unas instalaciones al INA para que capacite, pero que no nos  
3 confundamos, que no nos den cursos, es que una cosa es que nos den cursos, que para eso  
4 tenemos la Soga, otra cosa es formación técnica, que lo que ocupamos es la formación  
5 técnica, que ese proyecto requiere. Son dos cosas totalmente diferentes, una cosa es que  
6 me parece muy bien cómo funciona la Soga, que da cursos de todos los ámbitos, para  
7 señoras y demás grupos de emprendedores del cantón, pero otra cosa es un Centro de  
8 Formación Técnica, que es preparar, y que el mismo presidente ejecutivo del INA lo dijo,  
9 aquel día claritito, que tenemos un déficit de seiscientas personas en formación técnica,  
10 que han pensado hasta en traerlas de Nicaragua, y nosotros ofreciéndole las instalaciones  
11 en el cantón, ofreciéndole las instalaciones, casi que ofreciéndole al personal técnico, o  
12 sea, ¿qué más ocupamos para que ese Centro de Formación funcione aquí en el cantón?,  
13 no importa donde esté ubicado, pero que podamos formar los electricistas, los mecánicos,  
14 los auxiliares de topografía, los operadores de maquinaria y toda la mano de obra que se  
15 requiere para echar a andar este proyecto.

16 Entonces junto con la declaratoria de interés cantonal, también debe de ir este otro  
17 esfuerzo, que siento que lo hablamos muy bonito, y nos rasgamos las vestiduras cada vez  
18 que tomamos el tema, cuatro meses después, otro discurso del Presidente hasta que cae  
19 mal, y otra vez toda la, no puede ser eso, no, no, así nos vamos a ir y al final no va a pasar  
20 nada.

21 **4. Tema: Inspección calle de San Pedro.**

22 **Señor Presidente:** El Tema mío que es, hay una comunidad que hoy me hicieron un  
23 llamado San Pedro, la cual tuvo un problema, Álvaro conoce ahí, el agua viene de arriba  
24 y viene a cortar la calle, a cortarla, y a cortarla, hasta que llega el momento en que ya  
25 prácticamente no se interrumpe el paso, no camino a Bagaces, camino a Guayabo,  
26 entonces de la escuelita, ahí a trescientos metros, esa agua que viene de esas lomas va  
27 cortando la calle, va cortándola, y adentro viven unas personas con capacidades  
28 especiales, donde está la escuelita de ahí para adentro, entonces si se puede hacer una  
29 inspección, y ver si se puede hacer algo ahí. Estamos de acuerdo compañeros en,  
30 solicitarle a la Administración una inspección. Con cinco votos a favor y cero en contra.



1

2 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Juan José Chaverri, Hannia  
3 Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez Sánchez  
4 **(ACUERDO N°15-78-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**  
5 **APROBADO.**

6 **ARTÍCULO IX. INFORME Y CONSULTAS A LA ALCALDIA.**

7 **INCISO 1. Consultas a la Alcaldía.**

8 **1. Tema: Modificación Presupuestaria N°13-2023, Consecutivo SEC-CON-**  
9 **2023#3864**

10 El consecutivo SEC-CON-2023 # 3864 Oficio MB-ALC-OFI-0863-2023

11 Señores: Concejo Municipal de Bagaces, Comisión de Hacienda y Presupuesto

12 Municipalidad de Bagaces

13 Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación

14 Presupuestaria N°13-2023, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.

15 **INFORMES DE LA ALCALDIA:**

16 **Señor Presidente:** Entramos con consultas e informes a la alcaldía.

17 Lo primero que nos presenta Señor Vicealcalde es la, modificación presupuestaria, ahí  
18 está.

19 **Regidor Austin Sibaja:** La Modificación N°13-2023 que se están presentando  
20 básicamente es del departamento de recursos humanos y la Administración de las  
21 Cataratas, por la suma de cuatrocientos veinte mil colones, ahí viene la certificación de  
22 Natalia, y sí afecta el Plan Operativo, más que todo son por ajustes salariales.

23 Señor Presidente: Básicamente, ¿la recomendación es?

24 **Regidor Austin Sibaja:** Que sí, que se haga esa modificación presupuestaria que afecta  
25 el Plan Anual Operativo de esta municipalidad, por la suma de ₡420,000.0.

26 **Señor Presidente:** Entonces compañeros, sería:

27 Aprobar el consecutivo MB-ALC-OFI-0863-2023 (Registrado bajo consecutivo interno  
28 SEC-CON-2023#3864), en los términos establecidos por la administración (Modificación  
29 Presupuestaria N°13-2023, por la suma de ₡420,000.0, la misma si modifica el Plan  
30 Anual Operativo). Lo dispensamos y lo aprobamos. Con cinco votos a favor y cero en

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

contra. Y lo dejamos en firme de una vez, por si mañana mismo quieren hacer uso de esa modificación. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez Sánchez (**ACUERDO N°16-78-2023**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2. Tema: Consecutivo SEC-CON-2023#3866, Convenio entre Municipalidad de Bagaces y representante Legal de la finca Flores Blanca de Noche Buena, Usuario del Camino 5-04-056- La Francesa- Montano del Distrito de Bagaces, para la rehabilitación del camino con paso de Alcantarillas sobre la Quebrada Cofradía.**

**Señor Presidente:** El otro tema que nos está presentando la alcaldía, es un convenio que nos está presentando la Administración de mutua colaboración, entre la municipalidad de Bagaces y representante legal de la finca Flores Blancas de Nochebuena, usuarios del camino 05-04-056, la Francesa Montano del distrito de Bagaces para la rehabilitación del camino con pase de alcantarilla sobre la Quebrada La Cofradía.

Este es un convenio entre el representante legal de esta empresa y la municipalidad en este caso estaría poniendo doce alcantarillas de un metro de longitud por veinticuatro centímetros de diámetro, veinte sacos de cemento, y tres metros cúbicos de piedra cuarta, por un monto de setecientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta colones, y la empresa estaría aportando dieciséis horas de back hoe, y cuatro peones por nueve días, por un monto de novecientos once mil doscientos colones, para que en conjunto se haga la colocación de estas alcantarillas. Aquí está el criterio legal de Rodrigo:

*En cuanto al documento en si le manifiesto mis felicitaciones, por el mismo está muy completo e incluso posee la valoración pecuniaria del aporte de ambas partes, le suplico que de una vez, firmado el mismo, sea enviado una copia al departamento de contabilidad, en cuanto a la referente de las NIP, el documento está como ya lo indiqué muy completo, y subiría solamente que se nombre una persona encargada de dar seguimiento y poner el reporte final, al cumplir con las labores del convenio. Por lo demás no veo objeciones de legalidad en el mismo. Firma Rodrigo Flores González.*

1

2 **Regidor Austin Sibaja Pérez:** José, este convenio yo no lo voto, porque yo como  
3 miembro de la Junta Vial, ya lo voté, y la compañera que está en representación del  
4 Concejo, ella no vota, y en este caso como estoy en propiedad mi votó no se podría dar  
5 por esa razón, porque la compañera Giselle, en la Junta Vial no vota, porque ella vota acá  
6 en el Concejo, entonces, ahorita yo estoy en propiedad, no lo podría votar por esa razón.

7 **Señor Presidente:** Pero usted puede afirmar ahorita que el voto suyo fue, positivo.

8 **Regidor Austin Sibaja Pérez:** Exacto. En la Junta Vial, yo voté positivo ese convenio,  
9 pero ahorita para efectos de aprobación del Concejo, al estar en propiedad, yo no lo podría  
10 votar.

11 **Señor Presidente:** Entonces está bien, por la razón que está diciendo Austin, en este caso  
12 se inhibe de esta votación, no es porque esté en contra, ni nada de eso, sino por mero  
13 hecho de no ejercer un doble voto.

14 Lo hacemos, lo aprobamos en los términos en que está planteado, lo dispensamos.

15 ¿Les parece? Con cuatro votos a favor y cero en contra.

16 Lo dejamos en firme, ¿Les parece?, de una vez para que la ejecución sea lo antes posible.  
17 Con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Juan José Chaverri, Hannia  
18 Molina, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez Sánchez.

19 El Regidor Austin Sibaja Perez, se inhibe de votar.

20 **(ACUERDO N°17-78-2023). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA. EN**  
21 **FIRME.**

22 3. **Tema: Consecutivo SEC-CON-2023#3869, Convenio de Cooperación entre la**  
23 **Municipalidad de Bagaces y la ADIG de Guayabo de Bagaces.**

24 **Señor Presidente:** Este otro documento que ya teníamos el criterio o la opinión del  
25 asesor, este tiene que ver con el aporte municipal de los treinta y un millones, de la  
26 municipalidad, a través de la cuenta de fondos de emergencias cantonales, para la  
27 ampliación y remodelación del gimnasio de Guayabo y como albergue cantonal,  
28 situaciones de emergencia. Este convenio ya nosotros lo habíamos aprobado, ya  
29 habíamos tenido el criterio de Rodrigo y ahora lo manifiesta de nuevo, vamos a leerlo:

30

1

2 En respuesta a solicitud del criterio sobre el Convenio de Cooperación entre la  
3 municipalidad de Bagaces y la Asociación de Desarrollo de Guayabo, debo de  
4 manifestarle evidentemente se está utilizando nuevamente la figura de convenio para  
5 disfrazar una donación, es notorio que la Comisión Nacional de Emergencias ya realizó  
6 una contratación administrativa y ahí se indica, en el documento que usted adjuntó, si  
7 bien tal y como está redactado el documento se pasar como un convenio, dadas las  
8 evidencias, yo no puedo dar mi criterio favorable para disfrazar un negocio jurídico con  
9 otro, es decir, disfrazar una donación con un convenio, no son lo mismo, como indiqué,  
10 usted puede firmarlo con la aprobación del Concejo, el cual no dudo que lo aprobará, pero  
11 mi criterio no puede ser favorable, de tal suerte que usted estaría asumiendo la  
12 responsabilidad ante cualquier eventualidad.

13 Esto es con respecto a que don Rodrigo sigue viendo esto como una donación, en realidad  
14 ahora lo estábamos viendo con Jeanine y con otra gente de la municipalidad, y ellos lo  
15 que lo que nos dicen es que, la municipalidad va a contar, no como municipalidad, sino  
16 como municipio, que es el conjunto de todos los habitantes del cantón, con un albergue  
17 debidamente equipado, certificado por la Comisión Nacional de Emergencia y en  
18 condiciones de atender emergencias de los vecinos del cantón, ante una eventualidad.  
19 Entonces no es que sea una donación a ciegas, y que todo, sí va a haber una retribución,  
20 a las cuentas de la municipalidad tal vez no, pero al municipio como tal, que es la  
21 representación de la municipalidad, sí va a haber una retribución, entonces sí estamos  
22 aportando y recibiendo, bajo este criterio, la solicitud es que se apruebe el convenio, tal  
23 y como ya de por si lo habíamos aprobado, y que se haga la donación.

24 Repito, sí estamos recibiendo una retribución, es el criterio es de este Concejo Municipal,  
25 creo que lo compartimos, porque estamos recibiendo una retribución, no es que estamos  
26 autorizando los treinta y un millones para que se regalen, y ya se dio por perdida la plata,  
27 sino que estamos recibiendo una retribución en un tema sumamente sensible, y  
28 sumamente importante, que se le dé la debida atención, que una eventual emergencia de  
29 nuestros habitantes.

30

1

2 Entonces mi propuesta es, aprobemos el convenio en los términos en que está redactado.  
3 Además, muy cierto lo que dice ya este Maikel, la Comisión de Nacional de Emergencias,  
4 ya emitió su criterio también, en el sentido de que la municipalidad está en todas las  
5 facultades para firmar este convenio y para hacer este aporte, a través de la cuenta  
6 presupuestaria que tenía el contenido de, atención de emergencias cantonales. Si las  
7 municipalidades no tuvieran estas facultades, ¿para qué van a crear una ley?, yo me  
8 pregunto.

9 **Regidor Austin Sibaja:** José, aunado a eso, que igual como todo proyecto siempre, todas  
10 las partes deben de aportar, por ejemplo, la Asociación de Guayabo designó el espacio  
11 para que se condicionara, ya la Comisión Nacional de Emergencias está dando sus fondos  
12 y ¿por qué no el municipio asignarlo y considerando para emergencias cantonales?,  
13 entonces igual de mi parte hoy, que estoy en propiedad, también lo voy a apoyar, porque  
14 debemos irnos a eso, a apoyar a lo que verdaderamente va a satisfacer las necesidades en  
15 su momento del cantón, entonces en mi parte también considero que, bueno el criterio es  
16 respetado, pero si lo probaría en mi caso.

17 Entonces compañeros, aquí está el convenio, lo sometemos a votación en los términos de  
18 que está planteado. Con cinco votos a favor y cero en contra. Lo dispensamos de comisión  
19 y lo dejamos en firme. Con cinco votos a favor y cero en contra. Con cinco votos a favor  
20 y cero en contra. Votan los regidores, Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja,  
21 Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez Sánchez (**ACUERDO N°18-78-2023**).

22 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

23 Con esto estamos dando por finalizada la sesión. La sesión ordinaria número setenta y  
24 ocho, al ser las siete y cincuenta y tres minutos. Buenas noches.

25 **FINALIZA LA SESIÓN NUMERO SETENTA Y OCHO, DOS MIL VEINTIRÉS,**  
26 **CORRESPONDIENTE A HOY MARTES CINCO DE DICIEMBRE, DEL DOS**  
27 **MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y**  
28 **TRES MINUTOS. (7:53PM).**

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

---

**Marianela Arias León.**  
**Secretaría del Concejo Municipal**

---

**José Alfredo Jiménez Sánchez.**  
**Presidente Municipal**